

TRABAJO Y ECONOMÍA POPULAR

Cuadernillo | 2

Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical

Lucio Fernández Mouján
Johanna Maldovan Bonelli
Emanuel Ynoub

Compiladora

Emilce Moler

Colaboradora

Mariana Melgarejo

Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical

COLECCIÓN TRABAJO Y ECONOMÍA POPULAR

Equipo de trabajo y discusión del PEPTIS

Lic. Fernando Grosso

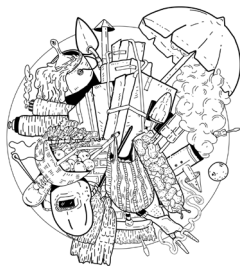
Lic. Rocío Casajus

Lic. María Victoria Vázquez

Lic. Nicolás Salerno

Lic. Joaquín Saccone

Lic. Daiana Giuliani



Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical

Lucio Fernández Mouján
Johanna Maldovan Bonelli
Emanuel Ynoub

Compiladora
Emilce Moler
(PEPTIS/CITRA-CONICET)

Colaboradora
Mariana Melgarejo

Fernández Mouján, Lucio
Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical / Lucio Fernández Mouján; Johanna Maldovan Bonelli; Emanuel Ynoub; compilado por Emilce Moler. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, 2018.
80 p.; 22 x 14 cm.

ISBN 978-987-4092-15-1

1. Economía Social. 2. Condiciones de Trabajo. 3. Sindicatos. I. Maldovan Bonelli, Johanna II. Ynoub, Emanuel III. Moler, Emilce, comp. IV. Título.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA PARA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

AUTORIDADES

Rector

Nicolás Trotta

Secretaria Académica

Laura Sirotzky

Secretario Administrativo

Matías Novoa Haidar

Secretaria de Investigación y Desarrollo

Cecilia Cross

Decano de la Facultad de Desarrollo y Gestión de las Organizaciones

Germán Montenegro

Decano de la Facultad de Tecnología Aplicada

Ricardo Bosco

Decano de la Facultad de Políticas Públicas y Gestión Ambiental

Diego Pando

Decano de la Facultad de Pedagogía

María Verónica Piovani

Directora CITRA

Marta Novick

Directora Editorial UMET

Laura Spagnolo

Director de Colecciones: Nicolás Trotta

Diseño: Verónica Feinmann • Lucila Scibona

Corrección: Lucila Scibona para Marca de agua

© UMET, 2018

Editorial Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET)
Sarmiento 2037 • C1044AAE • Buenos Aires, Argentina

Impreso en Argentina.

Queda hecho el depósito que prevé la Ley 11723.

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida sin permiso escrito del editor.

ÍNDICE

9	Prólogo
13	Presentación
17	Introducción
23	Perspectivas clásicas en el estudio de las prácticas laborales de los sectores populares: el eje en las carencias
23	Las perspectivas de marginalidad urbana
27	La informalidad laboral: otra dimensión de la economía
31	Cambios en el mundo del trabajo: la “nueva cuestión social” y las perspectivas de exclusión
35	Conexiones, tránsitos y formas de vida: el enfoque de las trayectorias laborales
41	Trabajo ampliado y nuevas formas de acción colectiva

- 45 **La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP): hacia la representación de un nuevo tipo de trabajador**
- 47 El desarrollo de la economía popular durante el kirchnerismo
- 50 Orígenes y principios de la CTEP
- 54 Organización de la CTEP
- 57 Ley de Emergencia Social
- 59 Del reconocimiento al trabajo digno: los nuevos desafíos de la CTEP
- 63 **Continuidades, rupturas y desafíos de la economía popular: debates abiertos**
- 64 Sobre la dificultad del abordaje disciplinar y metodológico
- 65 Sobre el carácter “diverso” y conflictivo de la economía popular
- 67 **Referencias bibliográficas**

PRÓLOGO

La evolución del capitalismo como sistema ha creado condiciones de desarrollo desigual. Esta situación se presenta tanto en los países centrales como en los periféricos, en las economías de alta complejidad con acumulación centrada en los excedentes de sectores modernos y en la diversificación y postergación de sectores con diferentes posibilidades de seguir el mismo ritmo de aquellos cuya acumulación se nutre y recrea los procesos emanados de la economía de mercado en estado avanzado o más compleja.

En el mundo, la reorganización de los sistemas productivos ha llevado a la relocalización global de actividades, modalidad que ha pasado por distintas etapas. Tanto en el centro –con alta capacidad de apropiación de ganancias tecnológicas y monopólicas– como en la periferia –donde la organización económica transita de modo defensivo para crear otro mercado con la finalidad de permitir el trabajo autorganizado– la defensa de las em-

presas en crisis, o la constitución de esas unidades productivas en una trama social interrelacionada, permite construir un sistema que, con sus conflictos y contradicciones, ofrece a sus integrantes la posibilidad –muy limitada– de una reproducción social frente a los altibajos de cada economía nacional o regional.

Sin embargo, en Latinoamérica, la conformación de lo que en este cuadernillo se denomina con justa pertinencia “economía popular” pareciera que, aun cuando sus orígenes se remiten a un proceso histórico extenso, su expansión resulta la contracara de un ciclo dominado por las políticas neoliberales y el predominio de amplios sectores ligados a la economía mundial expansiva, extractiva y fuertemente demandante de tecnologías de punta.

En los ciclos productivos –como lo experimenta también la organización económica en la Argentina contemporánea–, emergen sectores de fuerte incorporación de capital y tecnologías modernas. Su predominio transita entre la competencia y la integración con la economía mundial más avanzada. Aun cuando no todos esos sectores (los extractivos de la minería, el campo pampeano, el petróleo y el gas o el tradicional desarrollo de las finanzas en sentido amplio y dominante) exhiben un ritmo acelerado y vertiginoso, tienen en común con la industria tradicional que, ante cualquier incentivo negativo, producen con mucha velocidad una reorganización excluyente, la cual envía a amplias capas de los sectores más frágiles a organizaciones productivas con desigual y precaria capacidad de subsistencia a fin de ubicarse en un sector que las investigaciones recientes, como la que aquí presentamos, configuran bajo la denominación de “economía popular”.

La colección Trabajo y Economía Popular formula, de manera novedosa, un repaso bibliográfico y teórico sobre las recientes contribuciones de distintos autores, quienes han dedicado sus mejores esfuerzos a conceptualizar este sistema. Una realidad que se construye y deconstruye conforme los sectores hegemónicos logran dominar la expansión de las crisis sociales y económicas que son propias de

la coyuntura inestable en las economías periféricas –muchas reñidas con el desarrollo esperado– y la inclusión necesaria para sostener y contener a los actores que operan en esa economía popular, a veces incluso en los márgenes del capitalismo periférico.

Lo cierto es que, tal como lo revela esta publicación en su *racconto* bibliográfico, pero más en su análisis social y estructural, la economía popular en Argentina a veces funciona como un ámbito voluntario de organización alternativa y, en ocasiones –especialmente en las crisis–, como un sector cuya expansión refleja con nitidez la contracara del progreso de los sectores hegemónicos de un capitalismo multiforme y excluyente. A fin de cuentas, a medida que avanza la economía tradicional y la formación de sus excedentes, se hace robusta y persistente. Como expresión concomitante observamos un crecimiento material de la economía popular con sus especificidades, fortalezas y limitaciones estructurales.

La Universidad Metropolitana por la Educación y el Trabajo (UMET) no está ajena a este devenir de la ciencia y de la política; no prescinde en sus objetivos formar los cuadros profesionales de las organizaciones sindicales como tampoco ignorar que, dentro de ese capitalismo contradictorio y moderno, hay modalidades sobre las que deben dar cuenta las investigaciones para que, desde esta casa de estudio, tomen estado público y den a conocer como novedad y reflexión crítica las particularidades del nuevo mundo del trabajo.

Estamos seguros de que esta colección, producida por el equipo del PEPTIS (Programa de Estudios e Investigaciones de Economía Popular y Tecnologías de Impacto Social), da inicio a un trabajo sistemático que aportará a investigadores, docentes y actores sociales una de las más destacadas revisiones y análisis de la economía popular. Asimismo, es también una invitación del CITRA (Centro de Investigación para los Trabajadores) al debate y una muestra de trabajo desafiante para que este campo siga interpelando a los edificadores de la Argentina moderna.

Tampoco dudamos de que este aporte no es solo un insumo para la academia en estado puro, sino también una contribución articulada y completa que será muy provechosa para el ejercicio de las políticas públicas y para las propias organizaciones sociales, quienes construyen y rearmen sus estrategias sociales día a día en un país contradictorio y diverso.

Nicolás Trotta

Rector UMET

PRESENTACIÓN

La colección Trabajo y Economía Popular se propone construir y sistematizar herramientas para el debate teórico-conceptual de las prácticas laborales y económicas de los sectores populares, buscando aportar categorías que permitan dar cuenta de un campo que hasta ahora se encuentra en construcción: la economía popular (EP).

Los principales interrogantes y reflexiones que guían esta colección parten de las dificultades con las que nos encontramos un grupo de académicos, docentes, integrantes de organizaciones sociales, profesionales y técnicos, entre otros –vinculados y comprometidos con la realidad de miles de trabajadoras y trabajadores–, al momento de tratar de definir y sistematizar sus prácticas, así como de diseñar políticas y regulaciones específicas para el sector.

Desde el PEPTIS (Programa de Estudios e Investigaciones de Economía Popular y Tecnologías de Impacto Social) nos proponemos promover, facilitar y acompañar el acceso, la comunica-

ción y la interacción entre las diversas organizaciones vinculadas al Programa y a los Centros, institutos y programas que integran el CONICET y las distintas universidades, dando sistematicidad y visibilidad a las provechosas y diversas articulaciones que han tenido lugar a lo largo de estos años.

En tal sentido, este programa se ofrece como ámbito de encuentro entre los saberes y capacidades innovadoras de la EP y los conocimientos que produce el sistema científico nacional, con el propósito de contribuir a fortalecer y dignificar las experiencias asociativas que constituyen esa otra economía, la cual permite la integración al trabajo y al consumo de millones de personas en nuestro país. Surge como una apuesta a la consolidación de este espacio de encuentro entre el sistema científico y la otra economía, que tiene necesidades, demandas, expectativas y horizontes diferentes, pero complementarios. Diferentes en cuanto a que la finalidad principal de la EP no es la creación de excedentes, sino la reproducción social de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Complementarias en cuanto a que el trabajo es el que en nuestra sociedad adjudica derechos y permite el acceso a los bienes indispensables para la subsistencia de los sectores subalternos.

La EP es objeto de reflexión para distintas disciplinas, y si bien los antecedentes de su construcción como campo tienen varias décadas, actualmente su abordaje cobra renovada vigencia, generándose para esto líneas académicas, ofertas formativas y espacios específicos en universidades e institutos de investigación, lo cual vuelve aún más necesaria y pertinente la producción de materiales que hagan aportes a esta temática.

Por otro lado, la historia y los conocimientos acumulados a través de la trayectoria heterogénea y conflictiva que han atravesado las distintas experiencias individuales y colectivas de la EP han generado nuevas formas de organización, autorreconocimiento y valoración social, lo cual permite a su vez comprometer a los propios sujetos en la sistematización y reflexión “sobre y para” la práctica.

En este sentido, resulta tan importante la construcción y el fortalecimiento de los marcos teórico-conceptuales de este campo como la investigación y la sistematización de experiencias de la EP que se encuentran en desarrollo, dado que estas dan cuenta –desde lo empírico– de las dificultades y potencialidades que presenta este tipo de interacciones sociales y económicas.

Es por ello que se presenta este material –en formato de cuadernillos– con el objetivo de que resulten útiles a las necesidades de distintos sujetos involucrados en la temática y con miras a desarrollar aspectos que sean aportes tanto para la reflexión como para la acción colectiva.

De esta manera, la colección contribuirá a los siguientes propósitos:

- Brindar material de lectura crítica y de consulta tanto para investigadores interesados en la temática como para actores de la EP.
- Ofrecer herramientas que permitan analizar y reflexionar sobre las propias experiencias y, a través de esto, complementar y corregir este material, reformularlo y ampliarlo.
- Aportar elementos para fortalecer el desarrollo de experiencias concretas de vinculación entre los investigadores y los actores de la EP.
- Enriquecer la bibliografía de los currículos específicos que actualmente se desarrollan en carreras de grado y posgrado en distintas universidades del país y de la región.
- Colaborar en la discusión y generación de nuevas líneas de investigación sobre la temática, tanto en propuestas desde ámbitos académicos como en función de las necesidades de la EP.
- Brindar este material de soporte y consulta para la construcción de políticas públicas orientadas al sector.

Dra. Emilce Moler

Directora del PEPTIS

INTRODUCCIÓN

La noción de economía popular (EP) –si bien ha sido acuñada durante la década de 1980 para dar cuenta de las nuevas conformaciones de los mundos del trabajo latinoamericanos frente al avance del neoliberalismo– se ha difundido más ampliamente en los últimos años como consecuencia de la organización social y gremial de diversas agrupaciones de trabajadores y trabajadoras que se reivindican como parte de dicho sector. Así, la economía popular surge principalmente como una categoría de la práctica en el marco de la reivindicación de derechos de un conjunto de organizaciones sociales nucleadas hoy, en gran parte, en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Tal como se ha esbozado en el Cuadernillo 1 de esta colección, las fronteras del concepto son aún difusas y no existen consensos acabados en torno a cómo delimitar el universo que la compone. Por el contrario, la delimitación de quienes forman parte del sector es

una construcción que se realiza con el devenir de las organizaciones que los representan a medida que nuevos sujetos se organizan y comienzan a luchar por sus derechos. Un primer consenso entre quienes trabajan la problemática y quienes la representan es el recorte a partir de aquellos que no forman parte de este universo: los trabajadores asalariados formales que responden al modelo “clásico” de integración social y relaciones laborales, dado principalmente por tener un acceso garantizado a derechos y protecciones por su condición de trabajadores.

Los debates en torno a cómo conceptualizar a aquellos que están “fuera” de las categorías tradicionales del mundo del trabajo tienen una larga trayectoria. Ya desde mediados del siglo XX, la literatura latinoamericana ha buscado comprender los motivos por los cuales un importante sector social de la región no “lograba” ingresar al mercado de trabajo formal y a lo que, al menos hasta la década de 1970, se presentaba como el paradigma de integración social. Desde la segunda posguerra hasta aquel entonces, el “trabajo formal”, “típico” o “clásico” se constituyó como el eje ordenador de la mayor parte de las investigaciones académicas así como también de las políticas de Estado. A pesar de las grandes transformaciones que han acaecido en el mundo del trabajo en las últimas décadas –y de las amplias distancias de dicho modelo ideal con las realidades económicas y laborales de nuestra región–, una importante parte de las políticas públicas y de los trabajos científicos todavía están permeadas por una visión que tiene al trabajo asalariado, formal, regulado y estable como principal referencia analítica.

Desde nuestra mirada, ello conlleva una serie de obstáculos para poder dar cuenta y comprender las prácticas laborales y económicas de los sectores populares en la región, así como para pensar estrategias de abordaje de sus principales problemáticas. El centro de estos obstáculos se encuentra –según nuestro parecer– en la definición “por la negativa” que suele realizarse al momento de definir a aquellos trabajadores y trabajadoras que no cuadran

en el modelo laboral clásico. Así, términos como “marginales”, “precarios”, “excluidos”, “pobres” o “informales” establecen una marca de distinción de estos sectores centrada en aquello que les falta: “los que están fuera de, los que no poseen, los que no tienen, los que carecen”.

A lo largo de las últimas décadas, ya sea desde visiones más estáticas o más relacionales, la cuestión de los que se encuentran en una situación de “desventaja” o de “vulnerabilidad” ha sido percibida generalmente desde la carencia de atributos que poseen para “integrarse” a la sociedad, entre los cuales el trabajo formal aparece como central. En el Cuadernillo 1 de esta colección se ha presentado cómo, durante la década de 1980, una nueva corriente se propuso otra forma de entender las prácticas laborales y económicas de los sectores populares, haciendo hincapié en los aspectos vinculares y morales de este sector. Tal como se ha analizado en el mencionado documento, el aporte de la economía social y solidaria ha sido relevante para la incorporación de nuevas dimensiones analíticas ligadas a la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, reconociendo y valorando la capacidad de agencia de los sectores populares. Asimismo, parte de los trabajos actuales que han focalizado su atención en la economía popular además han hecho esfuerzos en esa línea. Sin embargo, también estas visiones se encuentran cargadas de un contenido valorativo que tiende a ver en estas organizaciones las nuevas vanguardias de transformación económica y social, llevando muchas veces a la carga de expectativas sobre un sector, aún difuso y difícilmente asible, como un conjunto homogéneo.

En este sentido, creemos que para comprender de qué hablamos cuando hablamos de “economía popular” es necesario no solo conocer cuáles son las características actuales del universo de trabajadores y trabajadoras que forman parte del sector, así como sus prácticas y relaciones económicas, sociales y políticas, sino también entablar una reflexión sobre nuestras maneras de pensar

y entender este sector. Para ello, revisar cómo han sido utilizadas históricamente las categorías y conceptos de las ciencias económicas y sociales es un puntapié fundamental que nos permitirá dilucidar los supuestos sobre los que se asientan nuestras miradas sobre el fenómeno. Deconstruir las palabras que utilizamos para nombrar a estos trabajadores y trabajadoras y explicitar la carga de sentido que le otorgamos a cada concepto será uno de los objetivos centrales del primer apartado de este cuadernillo.

Para ello, presentaremos las principales corrientes que, desde la década de 1950, han centrado su atención en el estudio de los sectores populares. Sin la intención de ser exhaustivos, dada la amplitud de trabajos y perspectivas existentes, nos referiremos de manera sintética a las corrientes de marginalidad, informalidad y exclusión social, buscando mostrar el hilo de continuidad que existe entre estas tan disímiles perspectivas.

A este análisis, debido a la importancia que ha cobrado en los últimos años, añadiremos una reseña sobre los principales trabajos que han abordado la temática de las trayectorias laborales, en un esfuerzo por tratar de conectar y describir distintas situaciones sociales y los diferentes tipos de economías y formas de reproducción que vivencian las personas.

Finalmente, retomando la perspectiva del trabajo no clásico, presentaremos algunas discusiones más recientes sobre la potencial productividad política de estos trabajadores y las nuevas formas de organización y acción colectiva. Estos últimos debates cuestionan las miradas más pesimistas en torno a la pérdida del valor del trabajo como eje de organización social y política, buscando reflexionar sobre las vías y posibilidades de acción y organización de estos “nuevos” trabajadores que no responden al modelo tradicional del obrero industrial. Así, uno de los interrogantes principales que guía a los estudios de la acción colectiva en el mundo del trabajo se centra en la reflexión sobre cómo organizar a los trabajadores sin patrón que, frente a las nuevas dinámicas

de modernización, se encuentran en condiciones de fuerte pauperización y precarización laboral.

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), caso que aborda la segunda parte de este cuadernillo, se inscribe en estas problemáticas y sitúa, en el seno de su desarrollo, algunos de estos cuestionamientos. Creada con el objetivo de brindar una representación gremial a los trabajadores “olvidados” y “excluidos” de los marcos tradicionales de acción y negociación colectiva, propone una modalidad novedosa de representación laboral de este sector.

PERSPECTIVAS CLÁSICAS EN EL ESTUDIO DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS SECTORES POPULARES: EL EJE EN LAS CARENCIAS

JOHANNA MALDOVAN BONELLI
EMANUEL YNOUB

Las perspectivas de marginalidad urbana

Los cambios en las sociedades latinoamericanas de la década de 1950 llevaron a los científicos sociales de distintas disciplinas a preguntarse por estos procesos de transformación. En gran parte de los países de la región, bajo el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), se buscaba lograr un desarrollo económico autosustentado y controlado nacionalmente a través de la creación masiva de empleo en el proceso de industrialización. “Crecimiento”, “desarrollo” y “modernización” fueron algunos de los términos más corrientemente utilizados para explicar estos cambios. La incorporación del grueso de la población a estos procesos fue uno de los centros del debate que, entre las décadas de 1950 y 1960, se conoció como el “problema de la marginalidad urbana”.

Las primeras reflexiones en torno al tema se ubican en los años de la segunda posguerra y tuvieron como eje, bajo la influen-

cia de la Escuela de Chicago, los aspectos ecológicos de la problemática. Con el correr de los años, la reflexión se extendió desde dichos aspectos hacia las condiciones de vida y de trabajo de los habitantes de las zonas urbanas periféricas.

Uno de los cuestionamientos centrales en estos debates era cómo considerar a los sectores que no lograban ser integrados en el nuevo modelo de desarrollo y que, por ende, quedaban “al margen” del impulso modernizador. ¿A qué respondía esto? ¿Se debía a características propias de un grupo poblacional, a las etapas propias de un proceso evolutivo o a las condiciones intrínsecas de la forma de desarrollo? ¿Era posible integrar a los marginales? ¿Quiénes formaban parte de este sector? Las respuestas a estos interrogantes se dieron desde distintas perspectivas que pusieron el acento en factores culturales, sociales y/o económicos.

Es posible diferenciar los enfoques de la marginalidad urbana siguiendo distintos criterios. Algunos autores mencionan la existencia de tres corrientes: el enfoque desarrollista, el dependentista y el de la modernización (Saraví, 1996). Mientras que otros separan estas corrientes en dos: un grupo bajo el nombre de “teoría de la modernización” y “teoría de la marginalidad económica” (Cortés, 2006; Pok y Lorenzetti, 2007; Salvia, 2007) –siendo esta última también llamada “teoría de la dependencia” (Perona, 2001)–, otros conceptualizan estas corrientes como las teorías de inspiración dualista y las que comparten el enfoque de la polarización de la sociedad (Sabatini, 1981). Otros autores ahondan en esta clasificación dual separando la teoría de la dependencia en la corriente estructuralista y la marxista (Kay, 1991), o bien en la visión no crítica de la marginalidad y la visión crítica (Enríquez, 2007).

Más allá de las diferencias sustanciales –referidas tanto a la perspectiva teórica y, en relación a ello, al punto de partida de análisis de los factores causales de la marginalidad– de estas corrientes, es posible establecer también algunos puntos en común que, a los efectos de este trabajo, es importante destacar.

En primer lugar, todas perciben una dificultad en la integración de una parte de la sociedad al sector moderno, tanto desde la economía como de la cultura y la política. Así, los distintos enfoques se han centrado sobre los espacios de no participación de los marginales. Es la exclusión, transitoria o permanente, lo que delimita un espacio de discusión en común: el espacio de la marginalidad. El segundo punto es la idea de una carencia o de falta de ciertos atributos que sufre este sector y que serían necesarios para integrarse al proceso modernizador. Cabe destacar que los distintos enfoques subordinaron sus análisis al proceso de cambio de la época, focalizando la atención sobre los efectos del sector dominante antes que en el interior del sector marginal. Gran parte de estos trabajos se concentraron en describir el modelo de desarrollo por sustitución de importaciones (ISI) y el rol del Estado por medio de sus políticas (Abramo y Montero, 2002). La fuerte presencia del Estado era analizada desde las teorías evolucionistas, a partir de las cuales se comprendía a la sociedad desde una óptica dual: tradicional-moderno, rural-urbano, agrícola-industrial. La intervención estatal y sus regulaciones eran analizadas desde esta postura estructural (Novick y Catalano, 1995), que perdía de vista o se desinteresaba de la comprensión interna de la población marginada del proceso de desarrollo.

De esta manera, salvo algunos estudios antropológicos, como el trabajo de Larissa Lomnitz (1975), el eje de análisis de las perspectivas de la marginalidad no estuvo puesto en la capacidad de agencia de “los marginales”, sino en la marginalidad como un espacio en la sociedad. Dicho trabajo se destacó por ser pionero en situar su enfoque en la capacidad de agencia de los sujetos marginales y las formas bajo las cuales estos desarrollaban acciones y estrategias para enfrentar su “condición subordinada”. De este modo, la perspectiva de Lomnitz permitió avanzar en la comprensión de las formas de acción de los sectores marginales, donde las perspectivas anteriores tendían a situarlos en un estado de pasividad (Portes, 1995; Saraví, 1996).

La delimitación del campo de lo marginal a través de lo espacial invisibilizó las acciones económicas, sociales y culturales de este sector, constituyéndolo como un “epifenómeno del proceso de cambio [que lo afectaba y se veía afectado por él] [...] con carácter de “condición” y no de “actor”; fue en todos los casos un espacio desconocido en su interior y de supuesta *pasividad*”¹ (Saraví, 1996: 41). De ahí que los marginales no eran vistos solo como incapaces, sino que estos enfoques tampoco estaban preocupados por entender sus prácticas, tendiendo a cosificarlos en un espacio abstracto por fuera del deber ser de la modernidad.

Las críticas centrales a las perspectivas de marginalidad se basaron en la cosificación que habían hecho estas visiones de los marginados, oscureciendo la capacidad de agencia de los sujetos marginales y, por ende, trazando una división de aguas entre dos mundos aparentemente separados. Sin embargo, consideramos que estas críticas olvidan desandar otro camino, que es el que se encuentra en el corazón de estas teorías: la construcción de un tipo ideal de sociedad, basada en el pleno empleo como única vía capaz de integrar a las personas al mundo y de abrir espacios de desarrollo individual y colectivo, aun cuando este modelo clásico prevaleció solo durante unas pocas décadas en algunos países europeos y, en menor medida, en algunos países del cono sur, que por su conformación se acercaron a las características de una sociedad salarial. Ideal que luego de la crisis de la década de 1970 será reivindicado por diversos sectores, entre los cuales las ciencias sociales han contribuido en gran medida a consolidar. De aquí en más surgieron dos corrientes divergentes con un objetivo similar: explicar las causas que llevaban a un sector de la población a no insertarse en el mercado o bien en la sociedad.

1. Itálicas en el original.

La informalidad laboral: otra dimensión de la economía

En la década de 1970, la búsqueda por desarrollar nuevos marcos conceptuales que permitieran dar cuenta de las características y formas que estaban adquiriendo los mercados de trabajo, las estrategias económicas de quienes se encontraban por fuera del mercado formal y las vinculaciones entre ambos sectores dieron surgimiento a la noción de “informalidad”. Su origen puede rastrearse en los estudios realizados por Keith Hart para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Kenya. A partir de la observación de los mercados laborales de dicho país, este antropólogo británico postuló un modelo dualista de oportunidades de ingresos de la fuerza laboral urbana basado en la distinción entre empleo y autoempleo. La visualización de la existencia de un conjunto de trabajadores pobres que eran parte del aparato productivo permitió considerar al desempleo no solo como una de las principales problemáticas, sino también a aquellos que, estando ocupados, recibían un ingreso insuficiente (Tokman, Chávez O’Brien y Klein, 2001). De este modo, en un inicio, en la OIT el concepto de “informalidad” fue asimilado al de “pobreza”, siendo esta una “característica no ya de las franjas de población exteriores al sistema productivo, sino, por el contrario, de las integradas al mismo” (Pok y Lorenzetti, 2007: 6).

La noción de “sector informal” tuvo una rápida difusión en las ciencias sociales latinoamericanas que, retomando los estudios sobre marginalidad urbana, se abocaron a la construcción de nuevas categorías para el estudio de las economías populares. La utilización de los términos “formal-informal” apareció como una alternativa a la dicotomía “tradicional-moderno”, que abría nuevas vetas de análisis sobre las estrategias laborales y de obtención de ingresos de estos sectores. Esta nueva forma de abordaje supuso “mirar dentro de aquel espacio que había recortado la perspectiva de la marginalidad. Sin embargo, este espacio sufrirá algunas modificaciones en sus límites, que ya no estarán constituidos por la simple exclusión” (Saraví, 1996: 439).

Estas perspectivas pueden dividirse con fines analíticos en tres grupos (Busso, 2007; Galín, 1991; Neffa, 2008; Saraví, 1996; Tokman, 2004):

1) El enfoque del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe que, en el marco de la OIT, acuñó el concepto de “sector informal urbano” a fin de definir la franja de actividades de baja productividad en la que se inserta la población que no puede ser absorbida por las ocupaciones del sector moderno de la economía.

2) El enfoque neoliberal, centrado, al igual que el anterior, en pensar la informalidad como un concepto para el abordaje de las características de las actividades económicas (antes que de los individuos). Este enfoque definió las actividades como “informales” por encontrarse fuera de la legalidad, argumentando que dicha situación es producto de una elección racional de los sujetos que buscan evadir la intervención estatal con el fin de aumentar sus ingresos (De Soto, 1987). Así, este enfoque sitúa las causas de la informalidad en el exceso de regulaciones, concluyendo que la intervención estatal resulta un obstáculo para el desenvolvimiento del libre espíritu empresarial que guía a los informales.

3) El enfoque neomarxista que, buscando ampliar la noción de “informalidad” y separarla del concepto de “pobreza”, partió de considerarla no solo como el producto de la incapacidad del sistema para incorporar a la población total, sino también como la consecuencia de la organización a escala global de la reestructuración del sistema capitalista. A partir de ello, definió a la informalidad como “todas las actividades redituables que no están reguladas por el Estado en entornos sociales en los que sí están reguladas actividades similares” (Castells y Portes, 1989: 12).

Por su parte, y dada la diversidad de situaciones que pueden englobarse bajo el concepto de “informalidad”, así como de los sentidos otorgados al concepto tanto en los países desarrollados como en desarrollo, la OIT utiliza –desde 2002– el término “economía informal” para referirse a todas aquellas actividades de trabajado-

res y unidades económicas que –por ley o en la práctica– no se encuentran cubiertas –o lo están, pero de manera insuficiente– por arreglos formales (Williams y Lansky, 2013). La principal diferencia establecida por la OIT con los estudios previos sobre informalidad fue consolidar una mirada más amplia y compleja que asociaba la informalidad con la precariedad laboral, independientemente de la unidad económica o de la actividad en la que se desenvuelven los trabajadores. Así, “la informalidad desde esta perspectiva se refiere a una característica propia del puesto de trabajo y no de la unidad productiva; lo cual implica reconocer la existencia de trabajadores informales en empresas formales” (Novick y Tomada, 2007).

En tal sentido, las líneas de trabajo al respecto no fueron unívocas, de modo tal que es posible reconocer distintas acepciones del concepto de “informalidad”: en tanto sector económico, refiere a una determinada forma de producir, como también a una determinada condición laboral signada por el tipo de contrato que se establece entre el trabajador y su empleador. Más allá de sus diferencias, la ruptura fundamental en estas perspectivas fue que se pasó de una concepción dualista a una perspectiva de interdependencia e integración de las distintas partes del sistema económico, “ya sea en forma subordinada o de mutua dependencia, de explotación o de convivencia simbiótica, la informalidad no significa exclusión, sino la difusión amorfa en el sistema de un comportamiento diferente” (Saraví, 1996: 441).

A pesar de las distintas corrientes que fueron surgiendo, cabe volver a remarcar que, desde hace décadas, el mercado laboral, tanto en los países emergentes como en los centrales –más recientemente–, comenzó a perder su pretendida homogeneidad basada en un núcleo fuerte del empleo. La desocupación, en primera instancia, y la informalidad, bajo diferentes formas de expresión, irrumpieron para cuestionar las formas estables de empleo, que, en definitiva, segmentaron su composición.

Ludger Pries (1999) sostiene que, desde la concepción neoclásica del mercado de trabajo, se apuntaba a la expansión del trabajo formal como rasgo predominante y el trabajo informal pertenecía a una categoría residual que no era tematizada. No obstante, con el correr de los años y el deterioro creciente de las condiciones de trabajo de una porción cada vez más grande de los trabajadores, con dificultades para conseguir un empleo formal, dicha categoría adquirió un claro protagonismo. No solo fue necesario problematizarla, sino que, esencialmente, intentar comprenderla desde la descripción de una miríada de casos particulares.

Con respecto a Latinoamérica, se podría afirmar que el trabajo informal se constituyó como un factor “regular” y siempre presente. De acuerdo con Enrique de la Garza Toledo (2000), habría que preguntarse si el trabajo “típico” alguna vez fue el predominante en la región. No obstante esto, en los países centrales de Europa, durante las últimas décadas, comenzó a mostrarse signos claros de este deterioro laboral. Ulrich Beck (2000) acuñó una frase polémica como “la brasilenización de occidente” para reflejar los problemas de desocupación y precarización laboral que sufría Europa en la década de 1990.

En Argentina, particularmente durante la década de 1970, se produjeron fuertes procesos de segmentación de la fuerza de trabajo y comenzó a surgir la informalidad laboral como problemática. Se engrosó el sector informal precarizando la relación laboral antes protegida y también aumentó el desempleo. La propagación del cuentapropismo y el empleo precario adquirirían una nueva significación social y productiva, de acuerdo a lo que acontecía con la estructura de producción del país: achicamiento del tamaño relativo de las empresas industriales medianas y grandes, la salida del mercado de parte de las pequeñas y la flexibilización del uso de los recursos productivos.

La ruptura de la tendencia histórica del pleno empleo –no solamente en Argentina– generó estudios teóricos y descriptivos

sobre las características del cuentapropismo y los mecanismos de marginación social del empleo formal y avanzó la preocupación por la estructura del sector informal.

Años después, en la década de 1980, la preocupación se dirigió hacia el empleo precario, hacia sus nuevas formas, sus nuevos significados, a las modalidades atípicas de contratación. Los estudios se centraban en las tendencias que presentan las formas precarias de contratación y su relación con los empleos estables, que ofrecen protecciones y garantías. En general, eran descripciones y cuantificaciones de las nuevas modalidades de contratación que establecen su relación con la estructura socioeconómica y con las tendencias del empleo (Galín, 1991; Galín y Novick, 1992; Gazzotti, 1987).

Comenzó a describirse a partir de estos datos la economía “negra” o “subterránea”. El denominador común de estos fenómenos era la falta de identificación por parte de las estadísticas nacionales a partir de indicadores específicos que los captaran y describieran (Novick y Catalano, 1995).

Cambios en el mundo del trabajo: la “nueva cuestión social” y las perspectivas de exclusión

El quiebre del modelo de desarrollo e integración social que caracterizó al período de los Estados de Bienestar fue entendido por algunos autores como el surgimiento de una “nueva cuestión social” (Castel, 1997; Rosanvallon, 1995). En este sentido, lo que Castel llamó “el derrumbe de la condición salarial” fue el eje de la aparición de las nuevas formas de conflictividad como un supuesto proceso irreversible, en el cual se habría roto la sinergia existente entre el crecimiento económico, el pleno empleo, el desarrollo de los derechos del trabajo y la protección social, característicos de las décadas precedentes. Conceptualmente, la cuestión social refiere a “una articulación de prácticas sociales, discursos sociopolíticos, imaginarios sociales y conceptualizaciones teóricas y técnicas relevantes

para definir los temas que exigen una intervención pública” (Barba Solano, 2010: 25). Desentrañar las miradas y entramados que fundamentan los conceptos ordenadores en función de los cuales se entiende y busca dar respuesta a la cuestión social implica entonces repensar los puntos de partida para entender la realidad social y las políticas que buscan intervenir sobre ella.

Aquí es donde el concepto de “exclusión social” cobra mayor fuerza hasta lograr instalarse como “el rasgo distintivo de la modernización capitalista globalizada por la cual un sector de trabajadores no solo están excluidos del mercado de trabajo, sino que son superfluos, supernumerarios y considerados inútiles para la sociedad” (Neffa, 2010: 59). De ahí que dicho concepto fuera acuñado para dar cuenta de los efectos del nuevo orden global y de las transformaciones sufridas en la estructura social y en el mercado de trabajo a partir de la globalización (Saraví, 2005) con la pretensión de definir y explicar las nuevas situaciones de pobreza y desarraigo social que se están produciendo en las sociedades más desarrolladas (Hernández Pedreño, 2008).

Entonces, así como en la década de 1950 la problemática de la marginalidad urbana emergió para dar respuesta a los problemas de integración de vastos sectores en los procesos de “modernización”, la noción de “exclusión social” será el nuevo eje de demarcación entre quienes se encontraban afectados o lograban beneficiarse del nuevo modelo de acumulación. El concepto de “exclusión”, aunque bajo un paraguas teórico y explicativo diferente de las corrientes de marginalidad urbana, se centra también en una división dicotómica entre un afuera y un adentro que enfatiza las carencias e incapacidades como eje de las dinámicas de diferenciación y desigualdad social. Y ello se da fundamentalmente en Latinoamérica, donde la pobreza y la desigualdad son el centro de la cuestión social, definida así tanto por los gobiernos nacionales como por los organismos financieros internacionales.

Fue en este ámbito donde la idea de exclusión se desarrolló con

más fuerza, estando estrechamente relacionada con la caída de la sociedad salarial (Castel, 2004; Paugam, 2007). Desde estas perspectivas, el trabajo asalariado representó el principal medio de integración social, especialmente en gran parte del siglo XX. De este modo, el trabajo clásico aparece no solo como fuente de ingresos, sino también como instancia de legitimación social, de construcción de redes y lazos de solidaridad. La aparición de nuevas formas de trabajo, junto al derrumbe de los patrones clásicos de organización del mundo laboral, ha sido el puntapié de análisis de los procesos de exclusión. De ahí que, para gran parte de estos autores, los principales motores de exclusión sean “por un lado, el desempleo y la precariedad laboral entre grupos de trabajadores previamente integrados y, por otro, las dificultades que enfrentan los nuevos (potenciales) trabajadores para ingresar al mercado de trabajo” (Saraví, 2005: 25).

En la década de 1980, el discurso fue cobrando mayor popularidad y se extendió desde el ámbito francés hacia el resto de Europa y posteriormente a Latinoamérica. Allí comenzó a ser aplicado para un número cada vez mayor de categorías de desventaja social y dio lugar a diversas definiciones que abarcaban nuevos grupos y nuevos problemas sociales, dando lugar a sus difusas connotaciones (Jiménez Ramírez, 2008). De esta forma, el concepto fue utilizado para caracterizar las distintas privaciones derivadas de los problemas sociales emergentes en un contexto de reestructuración económica y crisis del Estado de Bienestar. No solo se trataba de referenciar los problemas de desempleo de largo plazo, sino también la ruptura de vínculos sociales en los distintos niveles (micro, meso y macro) que implicaban desde los quiebres en la organización familiar al debilitamiento de lazos vecinales o la ruptura de la solidaridad basada en los sindicatos y otro tipo de asociaciones (Silver, 1994).

Parte de los enfoques de exclusión buscaban diferenciarse así de los estudios centrados en la pobreza, a través de la incorporación de dimensiones como la cultura y las instituciones sociales. El foco ya no quedaba centrado únicamente en los ingresos y en

la participación en el mercado de trabajo, sino que se ampliaba a otras instancias de la vida social de las personas en las cuales la posesión de distintos capitales aparecía como fundamental para delinear trayectorias de inclusión o exclusión social. Mientras el enfoque de “pobreza” tiende a centrar la mirada en la carencia de recursos de los individuos para afrontar una situación determinada, el concepto de “exclusión” retoma la importancia de las relaciones sociales y las dinámicas que conducen a dicha situación.

La traslación del concepto de exclusión a Latinoamérica tiene diversas implicancias y complejidades que abarcan no solo cuestionamientos teórico-metodológicos, sino también político-ideológicos. En primer lugar, si en el contexto europeo la idea de “exclusión” surgió en clara referencia al ideal constituido en base a la sociedad salarial, en Latinoamérica, dicha referencia queda opacada por las propias trayectorias históricas. Asimismo, referenciar los procesos de inclusión en términos de la especificidad que adquirieron los Estados de Bienestar europeos en un momento del capitalismo implica en cierta medida negar que esta formación social fue consecuencia de un contexto específico en el cual las condiciones de producción y la capacidad de demanda de trabajo la hicieron posible. Dicho en otras palabras, el concepto de “exclusión social” remite a un ideal de inclusión que solo existió en una parte reducida de los países occidentales durante un período relativamente corto de la historia del capitalismo.

En segundo lugar, la división entre los ganadores y perdedores del nuevo modo de acumulación entendida de esta manera abrió paso a nuevas formas de respuesta política que tendían a situar en los menos beneficiados la responsabilidad por su destino. Ello se traduce en un razonamiento que postula que las sociedades han quedado fragmentadas entre quienes tienen la posibilidad de acceder a un trabajo formal, estable y de calidad, con sus respectivas posibilidades de progreso social, y aquellos que se encuentran en situaciones precarias, vulnerables y son asistidos por las políticas

públicas o por las lógicas de solidaridad encarnadas en ONG y otras instituciones, quedando relegados a la reproducción intergeneracional de la pobreza (García Delgado, 2006). Es dentro de esta lógica que el discurso de la exclusión penetró fuertemente en las propuestas de intervención de los organismos multilaterales de crédito a través de la promoción de las políticas públicas focalizadas. Se buscaba así ocultar el papel de “los excluidos” en la reproducción del nuevo orden global, al mismo tiempo que la contención del conflicto social se encarnaba en proyectos de “empoderamiento” de los más vulnerables.

De esta manera, si bien el análisis de los procesos de exclusión social permiten entender las dinámicas de desigualdad y empobrecimiento que produce el capitalismo en su fase actual, poco dice ello de las prácticas y relaciones entabladas por “los excluidos”, en tanto que situarse desde la incapacidad necesariamente se opone a una perspectiva que parta del análisis de la capacidad de agencia de estos sectores, de sus luchas, disputas y horizontes posibles.

Conexiones, tránsitos y formas de vida: el enfoque de las trayectorias laborales

Otro de los enfoques que ha buscado dar cuenta de esta situación es el de trayectorias laborales. En la mayoría de los casos, se ha visto reflejado el interés por conocer el vínculo en la economía formal e informal y por intentar comprender con mayor profundidad cómo las personas/trabajadores experimentan las transformaciones registradas en el mercado de trabajo.

Las trayectorias han sido abordadas desde enfoques metodológicos tanto cuantitativos como cualitativos. En relación a los primeros, un conjunto de trabajos, deteniéndose en períodos significativos –aquellos signados por la reestructuración productiva de grandes empresas, la privatización de empresas estatales o los cambios en las legislaciones laborales–, se ha abocado a observar

cómo se ha establecido la rotación de puestos y la construcción de determinados patrones de movilidad laboral.

Las investigaciones cualitativas, en cambio, se han centrado en analizar los significados subjetivos y sociales que atañen a las vivencias de los trabajadores al respecto de sus diferentes situaciones laborales. Los trabajos en esta perspectiva dan cuenta de las decisiones de los sujetos, incorporando la dimensión temporal que permite recuperar historias personales en relación al trabajo. En el análisis, entonces, se plantea la encrucijada cuyo despliegue implica la acción y decisión de los trabajadores y los condicionamientos sociales e institucionales expresados en distintas experiencias laborales.

En Latinoamérica, se destacan las investigaciones llevadas a cabo en Brasil, donde el trabajo de Adalberto Cardoso (2000) analiza los trayectos laborales vinculados a la destrucción de los puestos de trabajo causada por la desaparición de funciones, al rediseño de antiguas tareas, a la fusión de otras y a la tercerización de sectores y fases de proceso de producción. El autor muestra cómo los trabajadores que lograban migrar hacia otras actividades frecuentemente perdían su calificación anterior, ya que no se producía una reconversión profesional, mientras que, por el contrario, la nueva gestión de las empresas demandaba trabajadores jóvenes sin experiencia previa en la industria.

En otro estudio, Nadia Guimarães (2003) analiza la situación del mercado de trabajo en la región de San Pablo durante la década de 1990, enmarcándose también en un contexto de fuerte inestabilidad laboral. Con mayor precisión que el estudio anterior, la autora concluye que las transiciones laborales entre el desempleo y la inactividad son un fenómeno más recurrente que la persistencia del desempleo de larga duración.

En un caso particular, los jóvenes en busca de empleo (Pérez Islas y Urteaga, 2000) hablan del momento en que se inician en las primeras experiencias de trabajo.

Otros de los trabajos de relevancia en México ha centrado su

atención en las trayectorias de las mujeres, demostrando cómo la tendencia creciente de incorporación de la mujer al mercado de trabajo durante los últimos veinticinco años ha sido, en la región, de manera precaria en distintos lugares de trabajo (Ariza y De Oliveira, 1999). Es frecuente que, ante la tercerización de servicios, las crisis económicas y la flexibilización del mercado de trabajo, las mujeres se vean inmersas en empleos a tiempo parcial, por cuenta propia o a domicilio, aunque un hallazgo interesante de este estudio es que las mujeres no renuncian al trabajo doméstico, por el contrario, tratan de compatibilizar los roles productivos y reproductivos. Esto se debe, según los autores, a que el deterioro de las condiciones de vida y la caída ininterrumpida del salario real han obligado a los hogares mexicanos a hacer un uso intensivo y racional de la fuerza de trabajo disponible, incluyendo a las mujeres.

En Chile, un estudio de una gran originalidad debido al criterio utilizado para la selección del grupo a entrevistar sigue las trayectorias laborales de microempresarios (Valenzuela, Márquez y Leiva, 2001). A diferencia de los temas abordados en México y en Brasil, no se analizan los vínculos laborales que mantienen o cambian los trabajadores, sino distintos emprendimientos microempresariales contruidos por ex asalariados o mujeres que se han dedicado al trabajo doméstico. Los autores distinguen tres grupos: uno compuesto por quienes han desarrollado un negocio como proyecto empresarial, el otro por quienes han planteado un proyecto laboral y el tercero integrado por mujeres, para quienes el emprendimiento representa un complemento de ingresos para el hogar. Las entrevistas abiertas permiten ver cómo los microempresarios negocian y sopesan sus condiciones sociales y culturales. De acuerdo a este criterio, la inserción previa en el mercado de trabajo constituye un recurso esencial en la estructura de oportunidades de los microempresarios. Les sirve como base para el aprendizaje de un oficio, la acumulación de cierto capital y el conocimiento de un nicho de mercado en el cual insertarse como independientes.

Como principales conclusiones se descubrió que: los microempresarios no son los excluidos del mercado de trabajo porque la microempresa nace de un proceso de movilidad laboral desde el trabajo asalariado hacia el trabajo independiente; los microempresarios presentan una escasa movilidad laboral una vez que se inician como tales; los microempresarios no muestran indicios de haber experimentado un proceso de movilidad social intergeneracional ascendente, pero sí intrageneracional; la heterogeneidad del sector microempresarial se explica no solo por la estructura de oportunidades en la que estos microempresarios y sus familias se desenvuelven, sino también por las disposiciones culturales que orientan su accionar y la capacidad de estos mismos sujetos de reflexionar sobre las propias acciones.

Este estudio representa un antecedente relevante para comprender la salida del trabajo formal asalariado no como una exclusión en la que las personas se ven sumergidas en situaciones precarias de trabajo; es decir, como se observa en el primer apartado, desde el lugar de la carencia. Por el contrario, surgen proyectos alternativos de trabajo y producción que tensionan las categorías conceptuales que se vienen discutiendo.

Por otra parte, sin embargo, el entender a estos trabajadores como portadores de proyectos autónomos también plantea un desafío y una responsabilidad para las políticas estatales en términos de reconocimientos y regulaciones.

A nivel nacional existe una abundante literatura que comprende una amplia variedad de estudios que han sido llevados a cabo tanto desde enfoques cuantitativos como cualitativos.

Entre los primeros se destacan los análisis que parten de la evolución del mercado de trabajo y las transiciones laborales de los trabajadores, las trayectorias por sector de la economía o la misma segmentación del mercado de trabajo. Estos estudios dan cuenta de los cambios acontecidos posteriormente a la década de 1990, luego de la implementación de distintas políticas neolibe-

rales con respecto al empleo. Al tomar en cuenta la crisis de la convertibilidad y la posterior devaluación de la moneda, algunos se han concentrado en el grado de la movilidad laboral (Fraguglia y Persia, 2003). Como evidencia del análisis, ante la heterogeneidad de la estructura ocupacional se destaca que el sector informal ganó terreno sobre el sector formal a través del cuentapropismo informal, ayuda familiar y servicio doméstico en detrimento de otras categorías. Conjuntamente con esta visión, se encuentra otro artículo (Portu, 2003), donde directamente se analiza la movilidad descendente de los sectores pobres del conurbano bonaerense. El resultado de este estudio, el cual puede complementarse con el anterior, es que la continuidad de la trayectoria ocupacional se consigue por medio de changas y actividades lejanas a las condiciones laborales anteriores.

Otro estudio (Beccaria y Maurizio, 2005) analizó los datos de la encuesta permanente de hogares (EPH) y constató que la aplicación de políticas de flexibilización laboral en el mercado de trabajo durante la década de 1990 fue uno de los principales motivos por el cual se incrementó la inestabilidad laboral entre la primera y la segunda parte de la década. El empleo creció a un ritmo inferior que la población activa, lo cual se tradujo en una elevación del desempleo abierto, intensificándose los movimientos laborales, especialmente los que se verifican entre la ocupación y la desocupación. Con mayor precisión, si se compara entre subperíodos (1988-1994 y 1995-1999), las trayectorias de quienes han dejado un puesto, teniendo en cuenta al conjunto de los ocupados, tuvieron más probabilidades de salida al desempleo que hacia la inactividad.

Esto último, sumado al proceso de precarización laboral, ha tenido, según los autores, un fuerte incremento de la vulnerabilidad social que se ha tratado de compensar por medio de programas sociales, redundando en la incapacidad de acceder a mejores empleos debido a que se reducen las capacidades de aprendizaje

y capacitación derivadas de una trayectoria ocupacional virtuosa.

Las características del mercado laboral durante la década de 1990 y principios del siglo XXI bajo la óptica de las trayectorias laborales constatan la inestabilidad laboral asociada a los trabajos precarios, la informalidad y el deterioro del empleo industrial. Al acercar la mirada hacia casos más acotados ligados a estas consecuencias laborales, los estudios cualitativos sobre trayectorias laborales se han concentrado, sobre todo, en grupos como los jóvenes, los profesionales, los docentes, los excluidos y los ex trabajadores de las empresas estatales.

En cuanto a los estudios que se emparentan con el concepto de “exclusión social”, vistos en la primera sección del capítulo, las construcciones de los trayectos laborales han sido llevados a cabo principalmente con ex trabajadores asalariados formales (Belvedere et al., 2000). Esto conduce a demostrar la situación de degradación social con respecto a una situación anterior –el paso de un trabajo formal, estable y calificado a otro precario o al desempleo– o la permanencia en dicha situación. De esta manera, quedan marcadas zonas o realidades sociales radicalmente diferentes entre “los incluidos” y “los excluidos”.

Asimismo, los estudios que analizan la relación entre la juventud y el trabajo tomaron impulso a fines de la década de 2000 (Austral y Herrera, 2000). Al haberse comprobado las dificultades que conllevan los jóvenes para insertarse en el mercado de trabajo, se incorpora el análisis de la incidencia de las políticas públicas dirigidas a esta población por medio del seguimiento de sus trayectorias laborales (Jacinto et al., 2007). Desde la mirada subjetiva y biográfica de los jóvenes, se llegó a la conclusión de que no existe una formulación integral de políticas públicas que acompañen sus transiciones ante la ruptura de los mecanismos tradicionales de inserción en el empleo. Algunos logran socializarse en el trabajo acumulado, pero el panorama se torna más dificultoso en los estratos de bajos niveles educativos y sociales.

También es posible distinguir entre los jóvenes la opción de convertirse en emprendedores –de manera similar al caso chileno– ante la dureza de las condiciones del mercado de trabajo.

Conceptualmente, y luego de comprender y citar distintos estudios sobre trayectorias laborales, podemos observar cómo los sujetos deben afrontar situaciones laborales críticas tomando decisiones. Abordar los fenómenos sociales a través del enfoque de trayectorias laborales significa partir de quiebres sociales, de contextos conflictivos que responden, por ejemplo, a profundos cambios como las reestructuraciones productivas o a la implementación de políticas flexibles por parte de las empresas.

Trabajo ampliado y nuevas formas de acción colectiva

Para sintetizar lo expuesto en esta sección, se puede corroborar cómo la relación laboral clásica, asociada al trabajo asalariado, formal y estable, ha perdido su peso relativo frente al surgimiento de nuevas modalidades de trabajo, así como a la ampliación de aquellas formas de trabajo denominadas “atípicas” (De la Garza Toledo, 2005). Es decir, no solamente desde el punto de vista legal, de los derechos –como seguridad social, cobertura de salud, la posibilidad de afiliación sindical, ingresos regulados, entre los más relevantes– y contractual –modalidades de contratación temporarias, tercerización o subcontratación de mano de obra, autoempleo, etc.– se ha modificado la relación laboral típica, sino también de acuerdo con otras características. En esta línea, De la Garza Toledo (2011) sostiene que las nuevas modalidades atípicas tampoco se circunscriben al trabajo industrial y masculino o a un establecimiento o lugar fabril. En el caso de los feriantes, vendedores ambulantes, cartoneros o costureras a domicilio, por ejemplo, se denota la heterogeneidad en cuanto al género, la indeterminación del tiempo y la jornada de trabajo y el solapamiento entre la organización del trabajo y la reproducción de la vida.

El autor elaboró para estas formas de trabajar y, en sus palabras, “de reproducción de la vida”, el concepto de “trabajo ampliado” como nueva categoría para pensar el mundo laboral. Si bien existen otras formas conceptuales para repensar el “trabajo”, como ya se ha identificado y analizado, este concepto presenta connotaciones diferentes que cabe destacar. Las formas de trabajo antes mencionadas también pueden derivar en acciones colectivas no clásicas, que se centran en actividades no laborales o en trabajos atípicos.

De esta forma, se evidencia un acercamiento más comprensivo en torno a diferentes formas de vida y de trabajo. El enfoque de las trayectorias laborales y los estudios más recientes sobre la informalidad laboral conducen hacia esta nueva mirada.

Si se traza un puente con el siguiente apartado, la mirada no debe circunscribirse a casos o personas individuales. Como afirma De la Garza Toledo (2000: 8) las trayectorias “pueden seguir un número finito de patrones y, en esta medida, la posibilidad de constitución de sujetos no se diluye necesariamente en el individualismo”. La complejidad de las identidades, según este autor, menos escindidas entre lo laboral y lo que no lo es dan lugar a biografías laborales reproductivas que no se circunscriben, por ejemplo, a un horario o empresa y que pueden derivar en acciones o movimientos sociales de carácter colectivo.

Las transformaciones identitarias (De la Garza Toledo, 2007) tienen su epicentro en contextos locales donde las culturas no son homogéneas. Esto se puede manifestar en situaciones bruscas, imprevistas, que le dan un giro a las situaciones laborales y a la toma de decisiones por parte de los trabajadores. Aunque existan presiones a nivel global en las empresas para ganar competitividad, políticas flexibles con respecto al mercado de trabajo por parte de los Estados o el debilitamiento de los sindicatos en cuanto a las relaciones laborales, las contingencias de lo local siguen abriendo posibilidades para la acción y manifestación de los sujetos.

La organización que se analizará en el siguiente apartado, la

CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular), se encuentra en el estadio señalado con respecto al proceso de identificación colectiva. Esta se ha ido consolidando simultáneamente con la canalización de diferentes demandas al Estado nacional e impulsado por trabajadores, en su mayoría autónomos o cooperativistas, que han vivido las dificultades de inserción social y laboral que se ha descripto.

En el plano político, el surgimiento de nuevas organizaciones que representan a trabajadores por fuera de la relación laboral típica conduce a una necesaria elucidación de sus pasos en el sentido narrativo. Particularmente, las crisis de representación que han sufrido los sindicatos² han derivado en formas organizativas novedosas, trascendiendo la comprensión de los trabajadores asalariados. El acercamiento de los sindicatos a las organizaciones sociales, y viceversa,³ ha generado, en consecuencia, un espacio de acción inédito, en el cual se encuentran alcanzados los trabajadores de la economía popular. Por consiguiente, el reconocimiento de sus derechos no solo produce una mayor visibilidad social del mundo laboral no salarial, sino también una nueva forma organizativa que interpela el concepto de “trabajo” y de “trabajador”.

-
2. Tanto a nivel internacional como nacional, desde la década de 1980, los sindicatos han perdido incidencia en la negociación de las relaciones laborales y en la representación de los trabajadores (Battistini, 2010; Novick y Tomada, 2001), debido, entre otras cuestiones, a la precarización del empleo asalariado, a la disminución de la tasa de afiliación sindical y a las reformas neoliberales que impulsaron la reducción de la plantillas de trabajadores estables.
 3. Un interesante debate es el que concierne a la revitalización sindical y a la existencia o no de nuevas formas organizativas y de representación de los trabajadores (Senén González y Haidar, 2009).

LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR (CTEP): HACIA LA REPRESENTACIÓN DE UN NUEVO TIPO DE TRABAJADOR

LUCIO FERNÁNDEZ MOUJÁN

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) es un caso paradigmático para analizar la nueva realidad del mundo del trabajo en Argentina. No es el primer intento de organizar a los trabajadores que quedan fuera del trabajo formal, pero sí es el que logra reconocimiento institucional como tal y el que se dirige a ser la representación gremial de los trabajadores sin patrón.

La CTEP es resultado de un proceso doble, dialéctico, de las transformaciones en el mundo del trabajo a partir de la implantación del modelo neoliberal durante la última dictadura militar y la lucha popular contra los efectos que ella genera. Este proceso organizativo puede analizarse a partir del despliegue de dos estrategias de organización popular: una en clave contenciosa, de reclamo hacia el Estado, y otra económica, primero de subsistencia para convertirse luego en asociativa.

En la historia de la organización de los trabajadores de la eco-

nomía popular pueden reconocerse dos etapas, las cuales sirven a fines analíticos. La primera, con la respuesta de aquellos que fueron quedando masivamente fuera de la economía formal en la década de 1990: por un lado, la extensión del trabajo asociativo y del autoempleo –el llamado “cuentapropismo de subsistencia”–, y, por el otro, con la aparición de los Movimientos de Trabajadores de Desocupados (MTD) y el intento de agremiación por parte de la Central de Trabajadores Argentinos de los “trabajadores sin trabajo”. La segunda etapa, durante los gobiernos kirchneristas, cuando la recuperación del trabajo formal y los ingresos fueron acompañados por la expansión de distintas experiencias de organización de la economía popular.

La primera respuesta de quienes quedaban fuera en la etapa neoliberal puede graficarse en la figura del “cazador”, descrita por Denis Merklen (2010):

La inestabilidad en la que son colocados [los desocupados] obliga a un número importante de ellos a salir a continuamente a “cazar” recursos que se agotan tan pronto como son obtenidos. [...] El cazador queda instalado en la incertidumbre del día a día. (Merklen, 2010: 17)

El cazador va a la ciudad, conoce su lógica, puede recurrir a un empleo informal o a un plan social del Estado y luego vuelve al barrio, donde construye su identidad.

En el cazador está el “germen” de las dos estrategias populares señaladas, muchas veces complementarias, pero que se observarán por separado. El autoempleo no nace en este período, sino que se expande y adquiere nuevas formas. Prácticas más tradicionales, como el empleo doméstico, la producción de artesanías, el campesinado o la venta ambulante se expanden y se masifican trabajos antes marginales, como el cirujeo, convertido en el cartoneo.

La otra respuesta de los excluidos fueron las organizaciones piqueteras que lucharon por ser reconocidas como trabajadores

desocupados. Nacidas a mediados de la década de 1990, se convirtieron en un actor político destacado durante el fin de la convertibilidad. Su reclamo principal era por trabajo, pero sus principales logros fueron en el plano de las políticas sociales: planes sociales, mercadería para la organización de comedores y merenderos populares y los emprendimientos productivos (Svampa-Pereyra, 2003; Wahren, 2012).

En esta etapa, se dará el primer intento de agremiación de trabajadores no sindicalizados y desocupados. La Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) en su estatuto define la afiliación directa de los trabajadores, independientemente de si están agremiados o no, de si tienen trabajo o no.¹ De esta forma, militantes de organizaciones sociales, como la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) o el Movimiento Territorial de Liberación (MTL), participaron de la CTA pese a no tener un empleo formal. Sin embargo, la central no logró constituirse como herramienta organizativa para canalizar las demandas de los trabajadores no registrados.

El desarrollo de la economía popular durante el kirchnerismo

Luego de la crisis de 2001-2002, del cambio de modelo económico y de la asunción de Néstor Kirchner, dichas estrategias populares sufrieron grandes modificaciones. Estos cambios están estrechamente relacionados al nuevo rumbo económico, sostenido en la recuperación del mercado interno y el consumo.

El autoempleo se desarrolla y se especializa. Como dos ejemplos claros de este proceso se masifican los talleres textiles informales y los recicladores urbanos (cartoneros). El primero, como un caso típico de recuperación industrial en la era transnacional.

1. En la “Declaración de Burzaco”, documento fundador de la CTA, se plantea la “apertura a otras organizaciones sociales que expresen las múltiples demandas populares y que reflejen la realidad de los cinco millones de argentinos con problemas de empleo”. Fuente: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=129104>

Lo describió Verónica Gago (2014) cuando estudió la feria de La Salada:

El sector clave de la feria es el textil. Y la trayectoria de este rubro en las últimas dos décadas marca un prototipo. Si en los años 90 la industria textil fue desmantelada como resultado del ingreso masivo de importaciones favorecido por la convertibilidad peso-dólar, tras la crisis, el fin de la paridad cambiaria y la devaluación del peso argentino, la industria se revitalizó, aunque sobre nuevas bases: tercerizando su producción en pequeños talleres cuya mano de obra son costureros y costureras provenientes de Bolivia. (Gago, 2014: 31)

Para el caso de los cartoneros, Juan Grabois describe el proceso de desarrollo y organización en la Ciudad de Buenos Aires. Primero, pelearon por el derecho al trabajo como cartoneros, logrando la derogación del edicto de la dictadura militar que impedía la actividad. Luego, fueron por la organización de la logística, por el reconocimiento como servicio público y su estatización, la obra social y el seguro contra accidentes, para culminar alcanzando en 2010 la formalización del sistema de recuperación de residuos (Maldovan Bonelli, 2014; Pérsico y Grabois, 2014b; Villanova, 2014).

Estas dos experiencias dan cuenta del desarrollo de la economía popular durante los gobiernos kirchneristas. Con niveles mayores o menores de organización, distintos trabajos informales fueron especializándose e integrándose a la economía del país. De manera precarizada, en algunos casos ilegal, se consolidaron en paralelo a la recuperación del trabajo formal.

En cuanto a la estrategia de reclamo al Estado, a partir de 2003 se producen importantes cambios. La rápida recuperación del empleo y la incorporación al gobierno de algunas de las más importantes organizaciones de desocupados dispersaron las estrategias de las organizaciones piqueteras (Mauro y Rossi, 2011). La crisis internacional desatada en 2008 generó una desaceleración en la curva de empleo. Para atenuar esta situación, el gobierno recurrió

a una serie de políticas distributivas, entre las que se destacan la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Programa de Ingreso Social con Trabajo, conocido como Argentina Trabaja (AT).

Lo novedoso del AT es que intentó reconvertir los planes sociales en planes de empleo, mediante la organización de cooperativas con un salario estatal cercano al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), \$1.200 para las personas pertenecientes al programa cuando el SMVM estaba en \$1.400. En una primera etapa, el programa alcanzó a cien mil personas.

Esta política generó muchas expectativas en las organizaciones sociales, que identificaban los límites en la recuperación del empleo desde la crisis internacional. Sin embargo, con el correr del tiempo, el programa empezó a sufrir modificaciones. Según dirigentes de las organizaciones sociales, esto se percibió en dos aspectos: por un lado, en la remuneración, que no tuvo actualizaciones por dos años y ya para 2011 representaba cerca de la mitad del SMVM (\$1.200 para el AT y \$2.300 para el SMVM); y, por el otro, en cuanto a la organización de las cooperativas, pasando de dieciséis a cien miembros en algunos casos, complicando el desarrollo cualitativo de la organización. Esto fue percibido como una mutación de programa de empleo a subsidio y llevó a que distintas organizaciones de “trabajadores cooperativizados realizaran múltiples manifestaciones y demandas al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, reclamando su incorporación como trabajadores enmarcados en dicha órbita y rechazando su permanencia bajo el Ministerio de Desarrollo Social” (Maldovan Bonelli, 2015: 22). Desde otro ángulo, distintos investigadores también encuentran problemas en algunos aspectos relativos al cooperativismo: la dificultad en la organización de las cooperativas cuando estas no provienen de experiencias previas y poseen un ente externo que regula la tarea (Natalucci y Ronis, 2011); los trabajadores en algunos casos no se sienten cooperativistas, sino cuadrillas estatales (De Sena y Chahbenderian, 2011); o que la

figura de la cooperativa oculta una relación salarial entre los beneficiarios y el Estado (Lo Vuolo, 2010).

En síntesis, los años de gobierno kirchnerista –hasta la aparición de la CTEP en 2011– permitieron la recuperación del empleo y mejoraron los ingresos de los sectores populares, pero no pudieron traspasar la barrera del 34% de trabajo no registrado (Abal Medina, 2016). Durante ese período, las estrategias de quienes quedaron fuera del mercado formal se desarrollaron y se organizaron. La CTEP es resultado de ese proceso, de la confluencia de las dos estrategias: el autoempleo y el reclamo al Estado.

Orígenes y principios de la CTEP

Sin este desarrollo organizativo no puede explicarse el nacimiento de la CTEP, pero tampoco puede entenderse como un devenir natural, sino que corresponde a una serie de debates que tuvieron como protagonistas en un primer momento al Movimiento Evita, al Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), al Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) y a la cooperativa textil La Alameda. Las definiciones centrales que dieron origen a la organización a mediados de 2011 y que abrieron las puertas a un gran número de otras entidades pueden agruparse en los siguientes temas:

Una nueva realidad en el mundo del trabajo

Las organizaciones observan que la dinámica actual del capitalismo se dirige a una creciente transnacionalización de la economía que concentra los recursos en menos manos y a un desarrollo tecnológico que requiere, en algunos casos, mano de obra cualificada. Esto lleva a que cada vez más sectores de la población queden fuera del mercado formal del trabajo y recurran a distintas estrategias de autoempleo para su subsistencia, sin ningún tipo de reconocimiento ni derechos laborales.

A su vez, en el plano nacional, identifican que, pese a un crecimiento sostenido de la economía durante los primeros siete años del gobierno del Frente para la Victoria, una cantidad importante de trabajadores aún no se integraron al mercado formal y se incrementan las diferencias en cuanto a ingresos y derechos hacia dentro de la clase trabajadora.

Un nuevo tipo de sujeto trabajador

La reconfiguración de algunas organizaciones sociales hacia organizaciones de “trabajadores de la economía popular” surge, en primer lugar, de un cambio en la concepción en torno al sujeto de representación y a una reconstrucción del sentido otorgado a este. La definición de quiénes son los que componen al sujeto de la economía popular es aún difusa y responde más a una categoría de la práctica que se construye a medida que avanza la organización “socio-gremial” de distintos sectores del trabajo que a una delimitación conceptual *a priori*.

Un primer recorte lo establece la CTEP a partir de la categoría ocupacional de estos trabajadores. Son principalmente no asalariados –formales e informales– y no empleadores. En términos de lo que establecen las categorías del sistema estadístico de medición del mercado de trabajo, podrían definirse como cuentapropistas o bien “trabajadores independientes”. Dentro de este sector, el recorte se realiza por el tipo de unidades económicas donde se insertan, las cuales pueden reconocerse a partir de tres dimensiones: una económica –unidades de baja productividad con un bajo nivel de capitalización y un proceso productivo inserto en la “cultura popular” que tiene un bajo grado de integración en la economía formal, en las cuales el factor principal de producción es la fuerza de trabajo, donde no hay propiedad directa de los medios de producción–; una social, que se caracteriza por la propiedad directa de los medios de trabajo y por el desarrollo de relaciones simétricas entre los trabajadores; y finalmente una dimensión cultural, dada porque la ló-

gica de producción y circulación de bienes y servicios se inscribe en la cultura popular, diferenciándose de la racionalidad empresarial y de la lógica de acumulación capitalista (Grabois, 2017).

Para la CTEP, los trabajadores de la economía popular comprenden a los cartoneros, campesinos, artesanos, vendedores ambulantes, feriantes, trabajadores de programas sociales, motoqueros, cooperativistas, costureros, trabajadores domésticos y de cuidado, microemprendedores y obreros de empresas recuperadas. Una gran diversidad de trabajos que se diferencian del trabajo típico en tanto que: poseen distintos espacios de trabajo (en la vía pública, en el hogar, en un espacio comunitario o en un taller); se insertan en distintos sectores de actividad económica (agricultura, industrial, comercial y servicios); se caracterizan por distintas relaciones laborales (trabajo cuentapropista o familiar, trabajo comunitario o cooperativo y, en algunos casos, trabajo patronal); y tienen distintas formas legales (de totalmente informales a monotributistas, cooperativas o asociaciones civiles).

El rol del Estado en este nuevo escenario

El reconocimiento de estos actores como trabajadores sujetos de derecho en tanto tales lleva a la CTEP a pensar una nueva relación con el Estado, en la cual se demanda la construcción de marcos regulatorios específicos para la EP buscando asimilar los derechos de este sector a aquellos que corresponden a los trabajadores asalariados formales. El desafío, en palabras de Juan Grabois (2017: 26), se orienta “hacia la concreción del reconocimiento de diferentes prácticas laborales a condición de que se reconozca en el plano societal un mínimo de garantías colectivas y jurídicas para el conjunto de los trabajadores, sobre la base de su pertenencia común a sistemas de regulaciones jurídicas garantizadas por el Estado”.

En esta línea es que se propone la institucionalización de un salario social complementario con convenios colectivos y paritarias populares (Pérsico y Grabois, 2014c) que permitan

alcanzar un ingreso digno para los trabajadores y una mejora de las condiciones laborales, la plena inclusión de los trabajadores en los distintos subsistemas de seguridad social y la creación de mecanismos e instancias de resolución de conflictos individuales, plurindividuales y colectivos de los trabajadores de la economía popular. La construcción de mecanismos regulatorios y prestaciones alternativas para los trabajadores de la EP se propone equiparar el acceso de estos trabajadores a los mismos derechos y protecciones a los que acceden los trabajadores asalariados formales. Un primer diagnóstico realizado por la CTEP sintetiza las diferencias, que se muestran en el Cuadro 1.

DERECHOS LABORALES	Relación de dependencia	Economía popular
Aguinaldo (SAC)	Sí	No
Vacaciones pagas	Sí	No
Licencias por enfermedad	Sí	No
ART	Sí	No
Seguro de desempleo	Sí	No
ASIGNACIONES FAMILIARES		
Maternidad	Sí	No
Nacimiento	Sí	No
Adopción	Sí	No
Matrimonio	Sí	No
Prenatal	Sí	Sí
Hijo	Sí	Sí
Hijo con discapacidad	Sí	Sí
Ayuda escolar anual	Sí	Sí
OTRAS COBERTURAS		
Gastos de sepelio por fallecimiento titular o familiares	Sí	No
Guarderías para hijos menores	Sí	No
Préstamos hipotecarios	Sí	No

Cuadro 1: diferencias de seguridad social entre trabajadores. Fuente: Grabois (2017).

El reacomodamiento del universo de los trabajadores organizados

El último elemento central en el programa de la CTEP es su inscripción dentro del movimiento obrero. Desde sus inicios, y hoy ya con cierto recorrido, tiene por objetivo ser el gremio de los trabajadores de la economía popular en el marco de la CGT. Por esto, vienen realizando un camino de diálogo con la central y tomaron como forma organizativa la organización gremial, pese a que muchas experiencias vienen de los movimientos sociales.

Organización de la CTEP

Bajo estas definiciones nació el gremio de los trabajadores de la economía popular. A nivel interno, la CTEP se organiza bajo el esquema gremial por ramas de actividad y secretarías. Entre sus objetivos y principios proclama la defensa de la democracia sindical, con la elección directa de los delegados de base, responsables por rama de actividad y cargos directivos (Pérsico y Grabois, 2014d). La definición de “organización por ramas” se tensiona con la estructura previa de conformación de la CTEP, en tanto que se entremezclan las dinámicas organizativas de los movimientos que la conforman –que suelen adquirir un carácter más territorial– con la estructura de carácter sindical que se busca otorgarle a la organización.

En la actualidad, funciona la Junta Promotora, con un secretario general, Esteban Castro, y una mesa ejecutiva con los responsables de las organizaciones de trabajadores y sociales preexistentes. Hacia dentro, las ramas discuten las demandas específicas y construyen sus propios interlocutores por sector. Hoy en día, están organizadas las ramas de trabajadores de la vía pública (artesanos, feriantes y vendedores ambulantes), la Federación de Cartoneros, las cooperativas de mejoramiento urbano, la rama textil, los campesinos, los motoqueros y las empresas recuperadas.

Las secretarías articulan el funcionamiento interno y organizan las demandas colectivas. Hoy, existe una Secretaría de Organi-

zación, una de Salud, una de Vivienda, una de Prensa y Difusión, una de Educación y Capacitación y una de Deportes, Esparcimiento y Turismo Popular. Dentro del desarrollo organizativo, un elemento destacado es la creación de la Mutual Senderos, la obra social de los trabajadores de la CTEP. Cuenta con consultorios propios, atendidos por médicos de familia, y posee una cartilla con gran diversidad de especialidades.

La organización, con el correr del tiempo, sufrió algunas modificaciones en cuanto a los organismos que la integran, destacándose su gran crecimiento y diversidad de extracción política y social. La componen el Movimiento Evita, el MTE, el Movimiento Popular La Dignidad (MPLD), el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, Los Pibes, Patria Grande, el Movimiento Pueblo Unido, Seamos Libres, Encuentro de Organizaciones, la OLP, la Unión de los Trabajadores de la Tierra, La Poderosa, Misioneros de Francisco y la Carlos Mujica. Una figura que no solo ayudó a la articulación de varias de estas organizaciones, sino que también es motor conceptual del espacio es el Papa Francisco, a partir de las ideas de “economía del descarte” y de la dignidad del trabajo. Los llama “poetas sociales”.²

En el desarrollo organizativo hay dos hitos destacados: uno en el momento del cambio de gobierno y el otro cuando se estaba por cumplir un año del gobierno de Mauricio Macri, los cuales significaron un salto cualitativo para la CTEP. El primero es la conquista de la personería social el último día del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (Resolución 1727/2015 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) y ampliado en los primeros meses de la gestión de Mauricio Macri (Resolución 32/2016, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Esta permite:

2. Fuente: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/november/documents/papa-francesco_20161105_movimenti-popolari.html

- Representar los intereses colectivos de los trabajadores de la economía popular.
- Recurrir a mecanismos de conciliación en el ámbito del Ministerio de Trabajo para resolver los conflictos que se susciten en el ámbito de la economía popular.
- Crear su propia obra social y promover la incorporación de sus representados en el sistema previsional, según las modalidades establecidas o que oportunamente establezca la legislación en la materia, teniendo en cuenta su especial situación laboral.
- Proponer ante los organismos competentes formas de regulación laboral y protección social que contemplen la especificidad de su problemática.
- Colaborar en el perfeccionamiento de la legislación aplicable y el diseño de los programas sociales dirigidos a los trabajadores de la economía popular y de las empresas recuperadas y autogestionadas.³

La adquisición de la personería fue el primer reconocimiento legal en tanto organizaciones de trabajadores.

El segundo hito ocurre a partir del cambio del escenario político y de la reorientación del modelo económico, nuevamente, hacia la implementación de políticas de corte neoliberal. Las transformaciones económicas acontecidas durante el año 2016, con la asunción de Mauricio Macri como presidente de la nación, tuvieron como consecuencia la rápida pérdida de ingresos de los trabajadores asalariados formales, en primer lugar, y del resto de los trabajadores, incluyendo asalariados informales y cuentapropistas. Entre las medidas implementadas puede mencionarse la devaluación de la moneda, que produjo una creciente inflación, y la quita de retenciones a la exportación al maíz, trigo y en parte a la soja, que derivó en el aumento de precio de estos productos que luego se trasladaron a la canasta básica. Por otra parte, se produjeron au-

3. Fuente: <http://ctepargentina.org/la-ctep-escribe-un-nuevo-capitulo-en-la-historia-del-movimiento-obrero/>

mentos de los servicios de luz, gas y agua, disminuyendo considerablemente la parte del monto que corresponde al subsidio brindado. A su vez, en las paritarias anuales, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social intervino promoviendo negociaciones en torno a un 25%, por debajo del índice de inflación anual.

Estas medidas, entre otras, fueron las que impactaron directamente en los ingresos de los sectores populares de Argentina. Aunque estos no constituyen un fenómeno reciente en la región, en los últimos años han adquirido mayor visibilidad social. De la mano de la formación de la CTEP, como se analizó anteriormente, se fueron sucediendo distintos hechos que acercaron a los trabajadores populares hacia nuevas formas de regulación y de percepción de ingresos. En este caso, tras la construcción de una nueva alianza entre la CTEP y las organizaciones sociales Barrios de Pie y la Corriente Clasista y Combativa (CCC), se realizó una marcha masiva el día del patrono del trabajo, San Cayetano, el 7 de agosto de 2016, que instaló al sector de la economía popular como un nuevo actor político. En este contexto, comenzó a gestarse el vínculo entre las organizaciones sindicales, la fe y la política (Beliveau y Carbonelli, 2016). Este hecho político tuvo como corolario el acercamiento a la CGT y el lanzamiento de la campaña para la sanción de la Ley 27345 de Emergencia Social, el segundo salto cualitativo para la organización.

Ley de Emergencia Social

El 14 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley de Emergencia Social por unanimidad en la Cámara de Senadores,⁴ un punto de inflexión para la lucha de la CTEP y demás organizaciones de la economía popular, ya que establece un primer marco regulatorio para el sector. El período circunscrito entre la marcha de Liniers a Plaza

4. Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1967194-el-senado-hizo-ley-la-emergencia-social>

de Mayo el 7 de agosto de 2016 y la sanción de la ley estuvo marcado por el incremento de apoyos: la CGT, la Conferencia Episcopal, diversos académicos e intelectuales y casi todo el arco político.

La ley, por un lado, cierra en algunos aspectos una etapa de lucha por el reconocimiento de un nuevo sujeto trabajador y, por otro, abre una nueva, la de la construcción de un marco regulatorio a partir de dos instituciones previstas por la ley que forman parte de los principales objetivos de la CTEP: el establecimiento de un Salario Social Complementario (SSC) y un Registro Nacional de los Trabajadores de la Economía Popular (RENATREP).

En el marco de la ley se prevé la creación del Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario (CEPSSC), bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a fin de “determinar periódicamente los lineamientos para el cumplimiento de los objetivos señalados en el artículo 2”. En líneas generales, el Consejo⁵ será el encargado de la construcción del RENATREP, en el cual deberán inscribirse los trabajadores para percibir otra de las herramientas creadas por la ley: el SSC.

En la fundamentación del proyecto se sostiene que el SSC pretende conformar un ingreso mínimo que alcance el SMVM. Aquí es donde se incorpora un hecho novedoso en la institucionalización de la economía popular: la homologación de un salario para los trabajadores del sector con la de un trabajador asalariado. Al respecto, el objeto de la ley retoma el texto de la Ley de Contrato de Trabajo para la definición de los objetivos y alcances

5. Se establece que el Consejo estará compuesto por un representante del MTEySS, uno del MDS y uno del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, por parte de los representantes del Estado, y tres representantes de las organizaciones. Serán funciones del Consejo: diseñar y proponer los criterios y mecanismos de inscripción, admisión, clasificación y permanencia en el Registro Nacional de la Economía Popular; promover criterios unificados de elegibilidad y priorización para acceder al Salario Social Complementario; proponer mecanismos ágiles para la formalización, regularización y promoción de las unidades económicas de la economía popular; y formular propuestas y recomendaciones de carácter no vinculante al Poder Ejecutivo Nacional referidas a los derechos enunciados en el artículo 2 de la Ley 27345 (Decreto 159/2017, anexo 1, artículo 3).

del SMVM.⁶ De ahí que el SSC aparezca como el componente central y se proponga como una herramienta para la posterior regulación de la economía popular. Esta concepción del salario como proveedor de derechos, deberes y garantías –iniciada con la socialdemocracia alemana a fines del siglo XIX (Méda, 2007)– prevalece bajo otro formato en la construcción de regulaciones y protecciones para este sector. Aunque en el caso de la economía popular, se estaría ante una nueva concepción de la relación laboral, motivada por el trabajo de los autónomos o por cuenta propia.

La conquista del registro y del salario social complementario tiene muchas implicancias hacia el futuro. Uno de ellos es el cambio en la consideración del “beneficiario” como “trabajador” y del “ingreso” como “salario”. Con esto se busca cambiar el eje de negociación y disputa hacia la construcción de regulaciones y protecciones sociales para este sector, bajo la órbita del MTEySS y siguiendo los lineamientos de la personería social, que instituye la formación de un gremio.

A su vez, estas instituciones son un piso desde donde avanzar hacia la conquista de otros objetivos de la CTEP, la discusión de una paritaria de los trabajadores de la economía popular y la discusión formal de convenios colectivos de trabajo (Pérsico y Grabios, 2014b).

Del reconocimiento al trabajo digno: los nuevos desafíos de la CTEP

Luego de la conquista de la Ley de Emergencia Social (LES), 2017 comenzó con nuevos desafíos para la CTEP. En algunos casos ya lograron ciertos avances, en otros están en discusión abierta. A

6. La Ley 20744 establece en su artículo 116 que el salario mínimo vital es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.

modo todavía exploratorio, pueden identificarse los siguientes temas: la implementación de la LES, la lucha por la participación en el Consejo del Salario, la sanción de una Ley de Emergencia Alimentaria y la discusión sobre duración de la emergencia social.

La ley estipulaba que su reglamentación y el funcionamiento del Consejo de la Economía Popular y del Salario Social Complementario debía darse noventa días luego su promulgación, sin embargo, el gobierno aletargó el proceso, lo que llevó a las organizaciones a realizar una serie de movilizaciones hasta su concreción. Finalmente, lograda la reglamentación de la ley por medio del Decreto 159/2017, comenzaron a definirse algunos aspectos que estaban precisados. Uno de ellos es quiénes son los trabajadores que accederán al SSC a través del registro.⁷ Los principales requisitos son: que el trabajador no esté en el marco de ningún otro programa del Estado que ya esté funcionando, en cualquier nivel del Estado; que no tenga un trabajo en relación de dependencia; no puede estar inscripto en el Monotributo, solo en el Monotributo Social; no puede tener más que una vivienda única familiar ni un vehículo con menos de diez años de antigüedad.⁸

También se definieron las ramas y la modalidad de inscripción de los trabajadores que percibirán el SSC. Según la información brindada por dirigentes afectados a la norma, el proceso está en marcha y ya se está avanzando con el RENATREP y algunos trabajadores están percibiendo el SSC.

Otra de las luchas ocurridas en 2017 fue por la incorporación en la mesa de discusión del SMVM. El día en que se realizó la reu-

7. Al respecto, la ley entiende por “economía popular” a “toda actividad creadora y productiva asociada a mejorar los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo o el familiar. La economía popular se desarrolla mediante proyectos económicos de unidades productivas o comerciales de baja escala, capitalización y productividad, cuyo principal activo es la fuerza de trabajo”. Y se remarca, en un sentido amplio, la prioridad de incorporar a las personas vulneradas en sus derechos humanos fundamentales, socialmente vulnerables, y en particular a las mujeres.

8. Información brindada por las organizaciones encargadas de llevar a cabo el registro.

nión del Consejo del Salario, se realizó una marcha al MTEySS para incorporarse en la mesa. Según manifestaron en el acto, el SSC está atado al SMVM, y como desde la ley lograron el reconocimiento como trabajadores, exigieron la incorporación en la discusión.⁹

Las tres organizaciones que convocaron a la marcha a Plaza de Mayo el 7 de agosto de 2016 vienen impulsando también la sanción de una ley de emergencia alimentaria, que ya ingresó en la Cámara de Diputados. La ley propone “crear un Consejo Federal encargado de seguir la evolución nutricional de los niños que reciban asistencia, realizar un relevamiento oficial para detectar a todas las personas con malnutrición o en riesgo de estarlo, brindar asistencia acorde a dichas personas y establecer un esquema de tutores que acompañen a las familias con casos de malnutrición”.¹⁰ Por esta y otras razones, como la escalada represiva, la discusión de una ley de emergencia de género, una reparación histórica para la agricultura familiar y un plan de integración urbana para las villas y asentamientos, las tres organizaciones lanzaron en julio de 2017 un plan de lucha.¹¹

Por último, hay un aspecto en torno a lo que fuera la discusión por la Ley de Emergencia Social, que está latente y podría llegar a reabrir el debate en un mediano plazo. La ley establece que la “emergencia” tiene una duración de tres años, lo que abre la pregunta sobre qué pasará después. La posición de la organización es que la “emergencia social” permanecerá mientras persista este modelo capitalista, que a nivel mundial expulsa a crecientes masas de trabajadores del mercado formal. Por eso, consideran que la ley deberá continuar en el tiempo.

9. Fuente: <https://www.tiempoar.com.ar/articulo/view/68553/organizaciones-de-la-economia-popular-exigen-ingresar-al-consejo-del-salario>

10. Fuente: <http://www.ambito.com/889758-barrios-de-pie-volvio-a-pedir-la-sancion-de-una-ley-de-emergencia-alimentaria>

11. Fuente: <http://ctepargentina.org/hambre-no-espera/>

CONTINUIDADES, RUPTURAS Y DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA POPULAR: DEBATES ABIERTOS

Las transformaciones en el mundo del trabajo a nivel internacional, y en Argentina desde la irrupción de la última dictadura militar, han expulsado a un creciente número de personas del mercado formal del trabajo. Como respuesta, los “excluidos” desplegaron distintas estrategias de supervivencia y de lucha. La recuperación económica luego del colapso del modelo neoliberal en 2001-2002 permitió la recuperación social, pero también demostró que dichas transformaciones eran de carácter estructural. La economía de mercado transnacionalizado genera una emergencia laboral de carácter estructural.

La CTEP se organiza desde esta premisa y se propone como la organización gremial de los trabajadores sin patrón y sin capital. Cree que esta nueva realidad estructural requiere nuevos marcos regulatorios para defender a los trabajadores sin derechos.

Desde su nacimiento en 2011 hasta la actualidad, ha crecido

en representatividad y consiguió convertirse en un actor legítimo para organizar esos reclamos. Las conquistas de la Personería Social y la Ley de Emergencia Social son hitos importantes en la lucha, permiten discutir los derechos de los “nuevos trabajadores” por canales institucionales. Sin embargo, como se puede identificar en el nuevo plan de lucha y en la limitación temporal de la ley, las discusiones continuarán para alcanzar derechos semejantes a los de los trabajadores formales.

Sobre la dificultad del abordaje disciplinar y metodológico

Las formas de hacer economía y las prácticas laborales de los sectores populares fueron abordadas desde enfoques y perspectivas diversas, al menos desde la década de 1950. Estos representan vastos y enriquecedores esfuerzos con el fin de dar cuenta cómo las poblaciones más desfavorecidas construyen cotidianamente sus estrategias de vida, fundamentalmente en lo que refiere al acceso al trabajo e ingresos. En las últimas dos décadas, parte de los interrogantes de quienes estudian estas problemáticas se han centrado en las formas de acción y organización colectiva de los trabajadores “no asalariados”. El CTEP, como ya se analizó, se presenta como ejemplo de ello y muestra la combinación compleja y conflictiva de los distintos abordajes planteados en el primer apartado: los que refieren a la “exclusión social, marginalidad y pobreza”, los que relacionan sus prácticas a la “informalidad” y las que requieren un enfoque desde las “trayectorias laborales” para comprender la heterogeneidad de este campo. Esto en parte puede deberse a que en la CTEP, en tanto organización que aglutina organismos muy diversos y de distintos niveles, confluyen distintas miradas y experiencias de prácticas económicas y laborales, aunque surge con suficiente claridad que las ciencias sociales deben construir nuevas herramientas para describir y analizar todas las experiencias de la economía popular. Por ende, cabe pregun-

tarse si el abordaje analítico de estas experiencias puede lograrse a partir de un enfoque disciplinar, considerando las especificidades de cada disciplina, o, si es necesario, construir un abordaje de “campos transdisciplinarios” que atraviesen las múltiples dimensiones de la economía popular.

Dicho en otras palabras, surge el interrogante sobre si el abordaje multidisciplinar es una elección metodológica o una necesidad científica que se vuelve condición para generar conocimiento sobre la economía popular, algo sobre qué camino podría tomar la organización de la economía popular. De ello se desprende el desarrollo de políticas públicas, el camino hacia nuevas regulaciones.

Es fundamental promover la realización de estudios que analicen las experiencias y las prácticas que se desarrollan en función de comprender la heterogeneidad de actores y prácticas que se incluyen dentro de este campo. Pero, al mismo tiempo, también requiere la construcción de categorías e indicadores que permitan caracterizar el campo en general e información estadística sobre la población específica y obtener información cuantitativa que brinde un panorama de la composición, alcance, distribución, etc. de este campo. Estas necesidades imponen el trabajo de equipos multidisciplinarios, porque se requiere contar con información que, además de caracterizar y analizar estos fenómenos, pueda también nutrir el diseño e implementación de políticas públicas.

Sobre el carácter “diverso” y conflictivo de la economía popular

El componente histórico que se asocia a la emergencia y proliferación de las prácticas de economía popular –generalmente relacionado con contextos de profundas crisis sociales y económicas– las posicionan como fenómenos “novedosos”, “conflictivos” o “diversos”, plausibles de ser sistematizados y teorizados por medio de la construcción de un nuevo campo. Esta mirada contribuye a invisibilizar que todas las prácticas económicas –in-

cluso las que se consideran “comunes”, “normales”, “tipificadas”, “tradicionales”, etc. – son igualmente diversas, conflictivas y heterogéneas. No hay prácticas económicas no conflictivas y homogéneas. Si bien la economía hegemónica de mercado ha privilegiado la formalización, regulación, reconocimiento y normatización de algunas prácticas y no de otras, esto no implica que las estrategias y prácticas a nivel de los sujetos no tengan tantos componentes de conflicto, diversidad y heterogeneidad como las asignadas o caracterizadas dentro de la EP. En este punto, el enfoque desde las “trayectorias laborales” propuesto en el primer apartado se presenta como una herramienta de investigación y análisis cualitativo potente, capaz de brindar nuevas miradas sobre las prácticas de la economía popular y la economía “tradicional” que ayuden a superar sesgos y algunas de sus históricas disputas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abal Medina, P. (2016) “Los trabajadores y sus organizaciones durante los gobiernos kirchneristas”, en revista *Nueva Sociedad* 264, julio-agosto.
- Abramo, L. y C. Montero, (2002) “Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina”, en De la Garza Toledo, E. (coord), *Tratado Latinoamericanos de Sociología del Trabajo*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Ariza, M. y O. De Oliveira, (1999) “Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano, en Procesos sociales, población y familia” Escrito por Cristina Gomes, Rodolfo Tuirán. México, D. F.: Editorial Porrúa.
- Austral, R. y G. Herrera, (2000) “Jóvenes expulsados de la industria. Estudio de caso sobre trayectorias socio-laborales de asalariados formales cesantes”. Ponencia presentada en las IV Jornadas de Sociología UBA. Noviembre 2000.
- Barba Solano, C., (2010) “La nueva cuestión social en el mundo y en América Latina: más allá de la pobreza. Renglones” en Universidad Jesuita de Guadalajara . Número 62, pp. 24-44.
- Battistini, O., (2010) “La subcontratación en la Argentina” en *Serie Documentos de Debate*. Buenos Aires: FETIA.

- Beccaria, L. y R. Maurizio, (2005) “La inestabilidad de las ocupaciones” en Beccaria, L. y R. Maurizio, (eds.) Mercado de trabajo y equidad en Argentina. Buenos Aires: Prometeo/UNGS.
- Beck, U., (2000) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Beliveau V. y M. Carbonelli, (2016) “Somos los que faltan” en *Revista Anfibia*. Buenos Aires. Extraído de: www.revistaanfibia.com/ensayo/somos-los-faltan/
- Belvedere C.; J. Carpio; G. Kessler e I. Novacovsky, (2000) “Trayectorias laborales en tiempos de crisis. Desocupación e informalidad laboral en ex asalariados provenientes del sector formal” en Carpio J.; E. Klein e I. Novacovsky, (eds.) *Informalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica/Siempro/Organización Internacional del Trabajo.
- Busso, M., (2007) *Trabajadores informales en Argentina: ¿de la construcción de identidades colectivas a la constitución de organizaciones?* Tesis doctoral, Université de Provence/Universidad de Buenos Aires.
- Cardoso, A., (2000) *O Trabalho em Tránsito. Destinos Profissionais dos deserdados da indústria Automobilística*. Río de Janeiro: Editora da FGV. Iurpej.
- Castel, R., (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castells, M., y A. Portes, (1989) “World Underneath: The origins, dynamics, and effects of the informal economy” en *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Número 3, p. 12.
- Cortés, F., (2006) “Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social” en *Papeles de Población*. Número 47 , pp. 71-84.
- Cross, C., (2010a) “Comenzar desde los supuestos: reflexiones acerca de cómo comprender el sector no lucrativo de la economía desde los estudios del trabajo” en IEFIE-Instituto de Estudios Fiscales y Económicos. Volumen 157, pp. 46-50.

- Cross, C., (2013) “Vulnerabilidad social e inempleabilidad: reflexiones a partir del estudio de un programa de reciclado de residuos sólidos urbanos” en *Trabajo y Sociedad*. Número 21, pp. 475-494.
- De la Garza Toledo, E., (2000) “Fin del trabajo o trabajo sin fin” en De la Garza Toledo, E., (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- De la Garza, E., (2005) “Presentación” en Inranzo, C. y J. Richter, *La subcontratación laboral. Bomba de tiempo contra la paz social*. Caracas: Cendes/UCV.
- De la Garza, E., (2007) “La evolución reciente de los significados del trabajo en los enfoques contemporáneos” en *Revista de Trabajo*. Año 3, número 4. *Pensar el Trabajo*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, Argentina.
- De la Garza, E., (2011) “Introducción: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema” en De la Garza, E., (coord.) *Trabajo no clásico. Organización y acción colectiva*. Tomo I. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- De Sena, A. y F. Chahbenderian, (2011) “Argentina, ¿trabaja? Algunas reflexiones y miradas del Plan ‘Ingreso Social con Trabajo’” en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Volumen 10, número 30, pp. 77-98.
- De Soto, H., (1987) *El otro sendero: la revolución informal*. México, D. F.: Instituto Libertad y Democracia/Editorial Diana.
- Enríquez, P., (2007) “De la marginalidad a la Exclusión Social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos” en *Fundamentos en humanidades*. Volumen 8, número 15, pp. 57-88.
- Fraguglia, L. y J. Persia, (2003) “Patrones de movilidad laboral, 1997-2002. Una comparación regional: G.B.A- interior urbano”. Ponencia presentada en el 6º *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
- Fernández Álvarez, M. I., (2016) “Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular” en *Revista Ensamblés*. Edición doble, número 4 y 5, pp. 72-89.

- Gago, V., (2014) *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.
- Galín, P., (1991) *El trabajo clandestino*. Buenos Aires: Proyecto OIT/PNUD.
- Galín, P. y M. Novick, (1992) *La precarización del empleo en la Argentina*. Buenos Aires: CLACSO/OIT/CEDAL.
- García Delgado, D., (2006) *Cambios actuales en el mundo del trabajo y la nueva cuestión social en América Latina*. Buenos Aires: INCASUR.
- Gazzotti, A., (1987) “La inserción precaria al mercado de trabajo” en Novick, M., (comp.) *Condiciones de trabajo en América Latina: tecnología, empleo precario y salud ocupacional*. Buenos Aires: CONICET/CEIL.
- Germani, G., (1977) *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Guimarães, N., (2003) “Transições ocupacionais. Uma análise da Região Metropolitana de São Paulo (1994-2001)”. Ponencia presentada en el Seminario CEM-SEI “Mobilidade ocupacional da força de trabalho”. Salvador, 29-30 de abril.
- Guimarães, N., (2006) “Comparando mercados de trabalho sob distintos regimes de welfare (São Paulo, Paris e Tóquio)” en *Working Paper CBS-59-05*. Centre For Brazilian Studies, University of Oxford.
- Grabois, J., (2017) *La Personería Social*. Buenos Aires: Universidad de Derecho.
- Hernández Pedreño, M., (2008) *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: EDITUM
- Jacinto, C; A. Solla; C. García y A. Suarez, (2007) “Jóvenes vulnerables y programas sociales: lógicas desencontradas, abordajes acotados”. Ponencia presentada en 7º congreso Aset. Buenos Aires.
- Jiménez Ramírez, J., (2008) “Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo” en *Estudios Pedagógicos*. Volumen 34, número 1, pp. 173-186.
- Kay, C., (1991) “Teorías latinoamericanas del desarrollo” en *Nueva Sociedad*. Número 113, pp. 101-113.

- Kulfas, M., (2016) *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina (2003-2015)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Leite, P., (2009) “El trabajo y sus reconfiguraciones: las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades” en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 14, número 21, primer semestre.
- Lomnitz, L., (1975) *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.
- Lo Vuolo, R., (2010) “El programa ‘Argentina Trabaja’ y el modo estático de regulación de la cuestión social en el país” en CIEPP, (Ed.) *Documento de Trabajo*, volumen 75. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.
- Maldovan Bonelli, J., (2013) *Del trabajo autónomo a la autonomía de las organizaciones. La construcción de asociatividad en las cooperativas de recuperadores urbanos de la Ciudad de Buenos Aires 2007-2012*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Maldovan Bonelli, J., (2014) “De la autonomía a la asociatividad: la organización del trabajo cartonero ‘en calle’ en cooperativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” en *Revista del Centro del Estudios de Sociología del Trabajo*. Número 6, pp. 77-109.
- Maldovan Bonelli, J., (2015) “Cooperativismo y políticas públicas. Los sentidos en disputa en la promoción del trabajo asociado en Argentina”. Ponencia presentada en el *Congress of the Latin American Studies Association*. San Juan, Puerto Rico.
- Mauro, S. y F. Rossi, (2011) “Entre la plaza y la Casa Rosada: diálogo y confrontación entre los movimientos sociales y el gobierno nacional” en Malamud, A. y M. de Luca, *La política en tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Eudeba.
- Merklen, D., (2010) *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Méda, D., (2007) “¿Qué sabemos sobre el trabajo?” en *Revista de Trabajo*. Volumen 3, número 4, pp. 17-32.
- Natalucci, A. y M. Ronis, (2011) “Avatares en la implementación de políti-

- cas sociales. Concepciones y prácticas de las organizaciones sociopolíticas que participan en el Programa Argentina Trabaja (2009-2010)”. Ponencia presentada en el *IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires: Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo Público*. Buenos Aires.
- Neffa, J. C., (2008) *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires.
- Neffa, J. C., (2010) “Naturaleza y significación del trabajo/empleo precario” en Busso, M. y P. Pérez, (eds.) *La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Novick, M. y A. M. Catalano, (1995) “Sociología del trabajo en la Argentina: desarticulación del acuerdo fordista y nuevas formas de conflictos y consensos” en *Revista de Trabajo*. Año 2, número 8. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo.
- Novick, M. y C. Tomada, (2001) “Reforma Laboral y Crisis de la identidad sindical en la Argentina” en *Cuadernos del Cendes*. Número 47. Caracas.
- Novick, M. y C. Tomada, (2007) “Argentina 2003-2006: crecimiento económico con empleo decente. ¿Un nuevo modelo para América Latina?” en Novick, M.; C. Tomada; M. Damill; R. Frenkel y R. Mauricio, *Tras la Crisis: El nuevo rumbo de la política económica y laboral en Argentina y su impacto. Serie de Investigación 114*. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales.
- Nun, J., (1969) “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal” en *Revista Latinoamericana de Sociología*. Número 2, pp. 174-236.
- Paugam, S., (2007) “¿Bajo qué formas aparece hoy la pobreza en las sociedades europeas?” en *Revista española del tercer sector*. Número 5, pp. 149-172.
- Pérez, G. y A. Natalucci, (2012) *Vamos las bandas: organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

- Pérez Islas, J. y M. Urteaga, (2000) “Los nuevos guerreros del mercado de trabajo. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo” en en Pieck, E., (coord.) *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social*. México, D. F.: UIA.
- Perona, N., (2001) “Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Volumen 7, número 2, pp. 35-48.
- Pérsico, E. y J. Grabois, (2014a) *Organización y economía popular: nuestra realidad*. Buenos Aires: Edición de la CTEP, Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Pérsico, E. y J. Grabois, (2014b) *Organización y economía popular: nuestra organización*. Buenos Aires: Edición de la CTEP, Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Pérsico, E. y J. Grabois, (2014c) *Organización y economía popular: nuestros objetivos*. Buenos Aires: Edición de la CTEP, Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Pérsico, E. y J. Grabois, (2014d) *Organización y economía popular: nuestra lucha*. Buenos Aires: Edición de la CTEP, Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Pok, C., y A. Lorenzetti, (2007) “El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad” en *Laboratorio: revista de estudio sobre cambio social*. Número 20, pp. 5-15.
- Portes, A., (1995) *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, primera edición. México, D. F.: FLACSO.
- Portu, P., (2003) “Procesos de movilidad descendente en los noventa”. Ponencia presentada en el 6º *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires.
- Pries, L., (1999) *Conceptos de trabajo, mercados de trabajo y proyectos biográficos laborales*. México, D. F.: Mimeo.
- Rosanvallon, P., (1995) *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Sabatini, F., (1981) “La dimensión ambiental de la pobreza urbana en

- las teorías latinoamericanas de marginalidad” en *Revista EURE del Instituto de Planificación del Desarrollo Urbano*. Volumen 1, número 23, pp. 53-67, Universidad Católica de Chile.
- Salvia, A., (2007) “Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político” en Salvia, A. y E. Chávez Molina, (comps.) *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares en Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Saraví, G., (1996) “Marginalidad e informalidad: aportaciones y dificultades de la perspectiva de la informalidad” en *Estudios sociológicos*. Volumen 14, número 41, pp. 435-452.
- Saraví, G., (2005) “Nuevas dimensiones de la pobreza en América Latina: acumulación de desventajas y biografías de exclusión”. Paper presentado en el *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Santiago de Chile.
- Senén González, C. y J. Haidar, (2010) “Revitalización sindical en perspectiva comparada. Un aporte al análisis sectorial en la Argentina” en Fernández, A. y C. Senén González, (comps.) *Estado, Instituciones laborales y acción sindical en países del Mercosur frente al contexto de la crisis mundial*. Buenos Aires: Prometeo.
- Silver, H., (1994) “Exclusión social y solidaridad: tres paradigmas” en *Revista Internacional del Trabajo*. Volumen 113, número 5-6, pp. 607-662.
- Svampa, M. y S. Pereyra, (2003) *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblios.
- Tokman, V. E., (2004) *Una voz en el camino: empleo y equidad en América Latina, 40 años de búsqueda*, primera edición. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Tokman, V. E.; E. Chávez O'Brien y E. Klein, (2001) *De la informalidad a la modernidad*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.
- Trincherro, H., (2007) “Economía política de la exclusión. Para una

- crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT)” en *Cuadernos de Antropología Social*. Número 26, pp. 41-67.
- Valenzuela, M. E.; F. Márquez y S. Venegas Leiva, (2001) “Construyendo microempresa en Chile: trayectorias laborales de hombres y mujeres” en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 13, número 7, Buenos Aires, ALAST.
- Villanova, N., (2014) “Los cartoneros y la estatización de su condición como población sobrante para el capital por intermedio de las cooperativas. Ciudad de Buenos Aires, 2001-2012” en *Trabajo y Sociedad*. Número 23, pp. 67-91.
- Wahren, J., (2012) “Movimientos Sociales, y territorios en disputa. Experiencias de trabajo y autonomía de la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi, Salta” en *Revista Trabajo y Sociedad*. Número 19, Santiago del Estero.
- Waisgrais, S. y M. Sarabia, (2008) “Heterogeneidad social y productiva: caracterización del trabajo informal en el Gran Buenos Aires” en *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Williams, C. y M. Lansky, (2013) “Informal employment in developed and developing economies: perspectives and policy responses” en *International Labour Review*. Volumen 152, número 3-4, pp. 355-380.

La colección Trabajo y Economía Popular se propone construir y sistematizar herramientas para el debate teórico-conceptual de las prácticas laborales y económicas de los sectores populares, buscando aportar categorías que permitan dar cuenta de un campo que hasta ahora se encuentra en construcción: la economía popular.

Desde el PEPTIS (Programa de Estudios e Investigaciones de Economía Popular y Tecnologías de Impacto Social), nos proponemos promover, facilitar y acompañar el acceso, la comunicación y la interacción entre las diversas organizaciones vinculadas al Programa y a los centros, institutos y programas que integran el CONICET y las distintas universidades, dando sistematicidad y visibilidad a las provechosas y diversas articulaciones que han tenido lugar a lo largo de estos años.

La economía popular es objeto de reflexión para distintas disciplinas, y si bien los antecedentes de su construcción como campo tienen varias décadas, actualmente su abordaje cobra renovada vigencia, generándose líneas académicas, ofertas formativas y espacios específicos en universidades e institutos de investigación, lo cual vuelve aún más necesaria y pertinente la producción de materiales que hagan aportes a esta temática.

En este sentido, resulta tan importante la construcción y el fortalecimiento de los marcos teórico-conceptuales de este campo como la investigación y la sistematización de experiencias de la economía popular que se encuentran en desarrollo, ya que dan cuenta –desde lo empírico– de las dificultades y potencialidades que presenta este tipo de interacciones sociales y económicas.

Es por ello que se presenta esta colección, con el objetivo de que resulte útil a las necesidades de distintos sujetos involucrados en la temática y con miras a desarrollar aspectos que sean aportes tanto para la reflexión como para la acción colectiva.

En este primer cuadernillo se realizan aportes a la comprensión de un campo en permanente construcción y disputa, con un recorrido de los principales antecedentes y las discusiones actuales respecto de la conceptualización y problematización de la economía popular en distintos contextos históricos, sociales, políticos y territoriales.

Dra. Emilce Moler
Directora del PEPTIS